



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
Dirección General de Escuelas Preparatorias



Plan de estudios 2024
Programa Departamental
Orientación Educativa

Autoras y Coordinadoras:

Rocío Medina Dorado

Giovanna Marisela Medina Dorado



Autoras:

Gloria Armida Pacheco Ruiz

Concepción Pérez Rodríguez

Liz Hael Yurideira Camacho

Arith Brissey Sainz Lara

Cinthia Anabel Castaños Padilla

María Luz Rodríguez Armenta

Iris María Soberanes Jiménez

Érika Graciela Hernández Rodríguez

Elvia Josefa Rubio Montoya

Yesica Jazmín Ramos Zambrano

Karla Lizette Rodríguez Peña

Culiacán, Sinaloa, agosto de 2025

Autoras



Rocío Medina
Dorado



Giovanna Marisela
Medina Dorado



Gloria Armida
Pacheco Ruiz



Concepción Pérez
Rodríguez



Liz Hael Yurideira
Camacho



Arith Brissey Sainz
Lara



Cinthia Anabel
Castaños Padilla



María Luz
Rodríguez Armenta



Iris María
Soberanes Jiménez



Erika Graciela
Hernández Rodríguez



Elvia Josefa Rubio
Montoya



Yesica Jazmín
Ramos Zambrano



Karla Lizette
Rodríguez Peña

Unidades Académicas participantes:

Dirección General de Escuelas Preparatorias

 Unidad Académica Preparatoria San Blas

 Unidad Académica Preparatoria Guamúchil

 Unidad Académica Preparatoria Victoria del Pueblo

 Unidad Académica Preparatoria Valle del Carrizo

 Unidad Académica Preparatoria Mochis

 Unidad Académica Preparatoria Antonio Rosales

 Unidad Académica Preparatoria Casa Blanca

 Unidad Académica Preparatoria La Cruz

 Unidad Académica Preparatoria Central Diurna

 Unidad Académica Preparatoria Escuinapa

PRESENTACIÓN

Estimados colegas orientadores, docentes del bachillerato UAS, tenemos en nuestras manos una herramienta poderosa para transformar la vida de nuestros estudiantes. El Programa Departamental de Orientación Educativa del Plan de Estudio 2024 no es simplemente un documento normativo, sino una invitación apasionada a convertirnos en arquitectos del futuro de miles de jóvenes sinaloenses que confían en nuestra institución para construir sus proyectos de vida.

La orientación educativa representa el corazón humanista de nuestra labor universitaria. En un mundo caracterizado por la incertidumbre, la velocidad del cambio y los desafíos sociales complejos, nuestros estudiantes necesitan más que conocimientos académicos: requieren acompañamiento integral que fortalezca su identidad, desarrolle sus recursos socioemocionales y los prepare para ser ciudadanos transformadores. Este programa constituye nuestra respuesta institucional a esa necesidad apremiante, alineándose con los principios de la Nueva Escuela Mexicana y la filosofía humanista que distingue a la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Cada apartado de este programa ha sido diseñado pensando en ustedes, los profesionales que día a día trabajan directamente con nuestros jóvenes. Las cuatro líneas de intervención: institucional, psicopedagógica, preventiva y escolar-profesional, no son categorías abstractas, sino marcos de acción que cobran vida cuando ustedes los implementan con creatividad, compromiso y sensibilidad hacia las necesidades específicas de cada estudiante. La organización semestral progresiva permite acompañar el desarrollo natural de los adolescentes, desde su adaptación inicial al bachillerato hasta la consolidación de sus decisiones vocacionales y profesionales.

Los invitamos a apropiarse de las metodologías activas propuestas, a experimentar con los talleres vivenciales, a implementar los proyectos colaborativos y a crear esos espacios de diálogo que tanto necesitan nuestros jóvenes. Cada estrategia metodológica ha sido seleccionada para potenciar el protagonismo estudiantil, reconociendo que el verdadero aprendizaje surge cuando los estudiantes se convierten en agentes activos de su propio desarrollo. Las actividades de aula, escuela y comunidad ofrecen múltiples oportunidades para conectar la formación académica con la realidad social, promoviendo esa vinculación transformadora que caracteriza a nuestra universidad.

El perfil profesional y las funciones detalladas en este programa no pretenden ser camisa de fuerza, sino referentes de excelencia que nos inspiren a la mejora continua. Cada orientador educativo tiene la oportunidad de convertirse en mentor, guía y acompañante de procesos de crecimiento que trascienden lo académico para tocar las dimensiones más profundas del desarrollo humano. La coordinación institucional propuesta facilita el trabajo colaborativo, potenciando el impacto de nuestras intervenciones a través de la sinergia entre diferentes servicios de apoyo educativo.

La ruta de atención, seguimiento y canalización que presenta el programa no es solo un protocolo administrativo, sino una manifestación concreta de nuestro compromiso ético con el bienestar estudiantil. Cada caso atendido, cada intervención realizada, cada seguimiento efectuado representa una vida joven en proceso de construcción, un futuro en formación, una esperanza que deposita en nosotros la confianza de ser acompañada en momentos cruciales de su desarrollo.

Este programa es, fundamentalmente, una invitación a la esperanza. En cada objetivo específico, en cada actividad propuesta, en cada estrategia metodológica, late la convicción profunda de que la orientación educativa puede marcar la diferencia en la vida de nuestros estudiantes. Cuando implementamos con pasión y profesionalismo este programa, estamos contribuyendo no solo al éxito académico individual, sino a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sustentable.

Los exhortamos a hacer suyo este programa, a adaptarlo creativamente a los contextos específicos de sus unidades académicas, a enriquecerlo con su experiencia y a convertirlo en una herramienta viva que evolucione constantemente. Porque al final del día, el verdadero éxito de este programa se medirá no en documentos o estadísticas, sino en las sonrisas de satisfacción de nuestros egresados, en sus proyectos de vida consolidados y en su compromiso activo con la transformación de Sinaloa y México. La orientación educativa es, en esencia, un acto de amor hacia el futuro, y ustedes son sus protagonistas principales.

I. ANTECEDENTES

Construir un mejor futuro y entender el momento presente, requiere conocer los diversos acontecimientos pasados, hacer una retrospección, posibilita entender la evolución y los cambios que surgen en la esfera educativa y, en este caso, en los cambios curriculares del Servicio de Orientación Educativa en el Bachillerato en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). La orientación educativa se ha ido transformando a lo largo de la historia para ayudar a los jóvenes adolescentes del nivel medio superior a favorecer el proceso de sus aprendizajes en su mejora personal y profesional (Acevez y Simental, 2013).

En los 80s los planes curriculares mantenían una filosofía de educar para liberar y no para oprimir, haciendo un compromiso con las clases populares para brindar mayor cobertura de la población Sinaloense reflejando la pedagogía de la esperanza propuesta por Paulo Freire (Bueno, 2013). En el Bachillerato Universitario se propuso la Orientación Vocacional (OV) como asignatura en el Plan de estudios de 1982, donde se reconoce por primera vez y, de manera formal con una carga horaria de una hora-semana frente a grupo, durante los dos primeros grados del Bachillerato. Para el Plan de Estudios de 1984, se cambia la modalidad de la OV como un servicio extraclasses, para atender la movilidad, reprobación y deserción escolar; adoptando el objetivo de "encaminar la acción de la OV a lograr la autocritica de los intereses personales del educando, concatenados a las condiciones sociales, políticas y económicas que prevalecen en el Estado y el país en su conjunto" (Covantes, 1985). Al cabo de diez años, la Universidad encaminaba su labor educativa a la par que las políticas educativas oficiales, entrando en un proceso de transformación y reformación (Bueno, 2002) que dio pie al siguiente cambio curricular en 1994.

La reforma curricular de 1994 en México surge como respuesta a diversos acontecimientos dentro y fuera del país. En lo internacional, México ingresa a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) cuando ésta giró a una visión social del mundo, dando apertura a políticas educativas con orientaciones internacionales. En lo nacional, iniciaba su periodo el presidente Ernesto Zedillo con política educativa de modernización (Bueno, 2013). En el Bachillerato de la UAS y bajo el contexto señalado, surge un nuevo plan de estudios denominado "Curriculum del Bachillerato UAS 1994" con tres elementos básicos. Primeramente, plantea una fundamentación diagnóstica que recopila resultados de investigaciones y evaluaciones del plan anterior, de 1984. Se propone el Plan de Estudios donde se definen fines del bachillerato UAS, declarando los rasgos del perfil de egreso y un mapa curricular. Finalmente,

expone la implementación curricular con los principios pedagógicos que dan sustento al diseño curricular, política de la DGEP y normatividad (UAS-DEGP, 2015).

En el Plan de 1994, la Orientación Educativa encabeza las Actividades de Apoyo Educativo y se presenta “como una estrategia que contribuye a la formación integral del estudiante y construcción de su proyecto de vida” (Norma y Leal, 1995) apoyando la etapa de vida que los estudiantes transitan, la adolescencia, en tanto a los factores biopsicosociales de su desarrollo. La intervención para llevar esto a cabo resulta en dividir la Orientación Educativa en campos de acción como Orientación Institucional, Psicopedagógica, Escolar-Profesional, Personal y acciones de carácter preventivo, así como tareas de investigación educativa por Armando Bueno y Norma Ávila en 1991 trabajando en la DGEP (Bueno, Monografías, 2002). Con impartición formalmente de talleres en el aula y seguimientos de asesoría de casos individuales como servicio departamental, conferencias, elaboración de periódicos murales, entre otras actividades. Se coloca la fase especializada para alumnos de tercer grado con la pretensión de fortalecer los conocimientos a los estudios profesionales y fue dividida en tres áreas: químico-biológica, física-matemática y ciencias sociales y humanidades (Bueno, 2002) que persisten en la actualidad. Como establece DGEP (UAS-DEGP, 2015).

La fase especializada del plan 94, está estructurada en tres bloques: Químico-Biológicas, Físico-Matemáticas y Ciencias Sociales y Humanidades cada uno conformado por 10 cursos de 80 horas clase, constituidos de la siguiente manera: Área Química-Biológica con las siguientes asignaturas; dos cursos de computación, geometría y funciones, cálculo diferencial e integral, biología celular, temas selectos de biología, óptica y electricidad, propiedades mecánicas y térmicas de la materia, química analítica y química y medio ambiente. El área de Físico Matemáticas con las siguientes asignaturas; dos cursos de computación, geometría y funciones, cálculo diferencial e integral, principios de estática y dinámica, propiedades mecánicas y térmicas de la materia, óptica y electricidad, electromagnetismo y electrónica, dibujo técnico y ciencias de la tierra. El área de Ciencias Sociales y Humanidades con dos asignaturas en computación, historia y sociedad, pensamiento y cultura, desarrollo humano, literatura y comunicación. Con un total de 800 horas lectivas durante el año.

En el 2000, México experimentó una transformación política con la llegada de Vicente Fox a la presidencia, de extracción panista, venciendo a su opositor del Partido Revolucionario Institucional, partido que había gobernado al país durante

más de 70 años (Bueno, 2013). En el 2001, la SEP presentó el Programa Nacional de Educación (PNE) 2002-2006, con los objetivos de ampliar el sistema educativo privilegiando la equidad, proporcionar una educación de buena calidad para atender las necesidades de todos los mexicanos e, impulsar el federalismo educativo, la planeación, la coordinación, la integración, la gestión institucional y la participación social (DOF, 2003).

El PNE incluía puntos importantes para el bachillerato. Pretendía impulsar una reforma del currículo con tres componentes formativos comunes, componente básico para brindar una formación humanista, científica y avanzada; componente propedéutico para que el alumno accediera a aprendizajes necesarios para el nivel superior y; componente profesional, orientado a la introducción al mundo laboral. El PNE pretendía también fomentar planes y programas de estudio flexibles, con conceptos y valores de cuidado al medio ambiente, se promovía el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo, establecía programa de formación y actualización docente. Además, se impulsaba la formación de un sistema de evaluación de la educación media superior para establecer estándares de calidad en la educación y el desarrollo de una metodología de evaluación externa integral para las escuelas de este nivel educativo (Bueno, 2013).

Mientras tanto, en el Bachillerato de la UAS se analizaron los resultados y observaciones obtenidos del Plan 1994 en junio de 2002 durante el Primer Congreso Estatal de Evaluación Educativa del Bachillerato Universitario de donde emanaron trabajos muy puntuales para establecer lineamientos de un Nuevo Plan Curricular. En mayo del 2004, se llevó a cabo el Primer Encuentro Estatal sobre Práctica Docente del Bachillerato Universitario, recabando información de observaciones y entrevistas a los docentes, esto derivó en el reporte de investigación Práctica educativa del bachillerato universitario. Tensión entre el currículum formal y el currículum manifiesto. Se sumaron dos diagnósticos: Estudio de seguimiento de egresados del bachillerato universitario y Diagnóstico de la gestión en el bachillerato universitario, los cuales se concluyeron en el 2005.

Para marzo de 2006, el maestro Armando Flórez Arco, director general de escuelas preparatorias (DGEP) publicó el Estudio prospectivo de tendencias curriculares en el bachillerato, presentando una comparativa de los bachilleratos universitarios y sus respectivos mapas curriculares y del mapa curricular recomendado por la Dirección General del Bachillerato (DGB) de la SEP (UAS-DEGP, 2015). El Bachillerato de la UAS llevó a cabo una identificación y recabo de las tendencias curriculares más relevantes de nivel nacional e internacional y a partir de la información recopilada en estos citados años y eventos, con la

finalidad de dar mayor pertinencia en una transformación curricular en curso y es presentado, en junio del 2006, el Currículum del bachillerato UAS 2006.

Con un enfoque constructivista y centrado en el alumno nace el Currículo 2006 en el Bachillerato Universitario con componentes de formación básica y propedéutica, haciendo aparición de los ejes transversales para facilitar conocimientos desde un enfoque global. En agosto de 2007 se inició el ciclo escolar 2007-2008 con la implementación de este nuevo con alumnos del primer grado, en todas las Unidades Académicas de la UAS (UAS-DGEP, 2013). La Orientación Educativa se instala en modalidad asignatura obligatoria de hora clase semana (para primer y segundo grado) y de servicio departamental ampliando su cobertura y presencia fortaleciendo el apoyo formativo de los estudiantes en los tres grados del bachillerato; además aparece en este Plan de estudios otro servicio de apoyo: sistema de tutorías (Bueno, 2013).

En septiembre de 2007, la SEP publicó el Proyecto de Reforma Integral de Educación Media Superior en México donde se presentaba la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) y es, en el 2008 cuando emerge la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) al bachillerato de la UAS. Parte de lineamientos establecidos por la SEP y publicados en el DOF en 2008, en los acuerdos número 442, por el que se establece el SNB en un marco de diversidad; número 444, por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común (MCC) del SNB y el acuerdo 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes imparten EMS en la modalidad escolarizada. La RIEMS bosqueja un perfil del egresado con competencias, referentes al cúmulo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los estudiantes egresados de la EMS deben tener para conducirse como personas íntegras. Como consecuencia de nuestra adhesión al SNB, el Currículo del Bachillerato UAS 2006 tuvo una vida efímera de sólo dos generaciones: 2007-2010 y 2008-2011. Considerando que, más que dos planes de estudio diferentes, los currículos 2006 y 2009 forman un continuum. La elaboración del Plan 2009 que marca el ingreso del Bachillerato UAS al SNB, parte precisamente del Plan 2006. (UAS-DGEP, 2013).

En agosto de 2009, La UAS firma la carta de adhesión al SNB y continúan los trabajos de elaboración del Currículo 2009 que hizo necesario la reelaboración de aspectos relevantes del Plan 2006: perfil de egreso del alumno, perfil docente y las competencias de las diferentes áreas disciplinares.

Nace el Currículo de Bachillerato UAS 2009, dando cumplimiento a la RIEMS y a los lineamientos que marca el SNB para llevar a cabo un rediseño curricular, formación y actualización docente, formación integral de los alumnos, mejora de

infraestructura de los planteles en sus instalaciones y equipamiento. Responde al subsistema de bachillerato general y propedéutico de modalidad escolarizada y opción presencial y está integrado por dos grandes componentes: de formación básica y de formación propedéutica. La Orientación Educativa está representada como un componente curricular del Servicio de Apoyo Educativo y tiene como objetivo el propiciar el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que contribuyan a la toma de decisión en sus ámbitos académico, personal y profesional. Inclusión de la Orientación Educativa como materia en el mapa curricular, con asignación de horas lectivas en los dos primeros grados y conserva la modalidad de atención departamental en los tres grados. (UAS-DGEP, 2013). Es importante mencionar que, en febrero de 2011, en la primera fase de evaluación, 18 planteles del bachillerato de México lograron su ingreso al SNB, de los cuales el 83.33% pertenecieron a la UAS.

Siguieron eventos que fueron marcando pauta para un siguiente cambio curricular. En noviembre de 2012, el campo disciplinar de las Ciencias Sociales y Humanidades se separa y se constituyen en campo de las Ciencias Sociales y campo de las Humanidades, con sus respectivas competencias disciplinares básicas y extendidas. Este planteamiento se convierte en requisitos para los planes de estudios de las instituciones educativas que forman del SNB, en un intento por fortalecer el MCC. Se llevaron a cabo Reuniones Zonales de Academia, Reuniones de Trabajo en Unidades Académicas Preparatorias, Cursos de planeación didáctica y evaluación de los aprendizajes, Reunión de Colegio de Directores, se crea el Programa Básico de Evaluación y Seguimiento Curricular (PROBASEC), se evalúa el Perfil de Egreso, se crea el Programa Institucional de Evaluación al Desempeño Docente, se abre convocatoria del Programa de Fomento a la Investigación Educativa en el Bachillerato de la UAS. En diciembre de 2014 se recibió valoración de Dictámenes de ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato por parte del Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Media Superior (COPEEMS) y, se analizó el documento Evaluación piloto del impacto de la RIEMS en el bachillerato de la UAS por parte de ANUIES (UAS-DEGP, 2015).

Surge el Currículo del Bachillerato UAS 2015 como una respuesta a los efectos y sugerencias del proceso de seguimiento y evaluación del Plan 2009, y del acuerdo secretarial N° 656, con referencia a los campos disciplinares del MCC. Con la finalidad de permanecer y promover al Bachillerato UAS en el SNB.

El programa de Orientación Educativa está orientado a realizar acciones preventivas y de formación social del alumno. Para guiar la construcción de un proyecto de vida académica y personal que favorezca el desarrollo pleno de su persona. Este programa deberá tener constante y sistemática relación con el

Programa Institucional de Tutorías, lo cual deberá quedar plasmado en el Programa Institucional del Servicio de Orientación Educativa para el Bachillerato de la UAS. Las acciones comprendidas son: Inducción al bachillerato universitario o de ambientación. Seguimiento y apoyo psicopedagógico. Prevención de adicciones. Educación sexual. Orientación profesiográfica. Estrategias para el aprendizaje significativo. La contratación laboral para el orientador será de dos horas semanales por cada grupo escolar. Al conjugar las dos modalidades de intervención, hora-clase y servicio departamental, se pretende fortalecer la atención a la totalidad de los alumnos, así como identificar necesidades específicas, canalizándolos al servicio departamental para brindar un apoyo personalizado (UAS-DEGP, 2015). El Currículo 2015 se mantuvo vigente solamente por tres generaciones de estudiantes.

La presentación del perfil de egreso en el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (DGB, 2017) planteado por la SEP generó la necesidad de analizar el acercamiento que el perfil de egreso del Bachillerato de la UAS guardaba con este nuevo planteamiento educativo nacional. En julio de 2017 el H. Consejo Universitario, mediante el Acuerdo 49 aprobó la actualización del Modelo Educativo Universitario 2017, atendiendo a las necesidades del contexto local, nacional e internacional, conformando la base para un nuevo Plan Curricular. Se propone que toda la comunidad universitaria desarrolle valores de honestidad, equidad, libertad, solidaridad, respeto a la vida y a los demás, respeto a la naturaleza, integridad, ética profesional, justicia, responsabilidad y cooperación. El Nuevo Modelo Educativo Universitario 2017 contiene seis principios esenciales: aprendizaje y actualización continuos, Gestión individual y colegiada incluyente, Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales, Vinculación (multidireccional, interna y externa), Flexibilidad y diversificación, Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza (DGEP-UAS, 2018).

El Currículo del Bachillerato UAS 2018 contempla la orientación educativa como un proceso educativo de acción continua e integral en el que se orienta, guía y conduce al alumno a conocerse a sí mismo y al contexto en el que se desenvuelve; desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores propicios para la autodeterminación y la toma de decisión ante las alternativas ofrecidas por su entorno, que construya su proyecto de vida personal y profesional (Medina, Ávila, y Medina, 2018).

Algunas de las potencialidades desarrolladas por los alumnos a través de Orientación Educativa son el sentido de identidad y pertenencia al Bachillerato Universitario, la promoción el cuidado y uso adecuado de la institución; la formulación de un proyecto de vida escolar que coadyuve al desarrollo de

aprendizajes significativos que contribuya en su formación académica; una cultura de prevención y adopción de estilos de vida saludables que permitan el crecimiento de su potencial humano; desarrollo de habilidades sociales para el fortalecimiento de sus relaciones humanas y la resolución de problemas de su vida cotidiana; la integración y valoración de sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que impulsa a la construcción de su proyecto de vida profesional; la toma de decisión de la fase especializada y la elección de carrera profesional.

Se ha presentado la oportunidad de articular lo que establece el programa nacional Construye T, programa que define las Habilidades Socioemocionales (HSE) como capacidades que permiten a las personas entender y regular las emociones, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer y desarrollar relaciones positivas, tomar decisiones responsables, definir y alcanzar metas personales. Se abordan tres dimensiones: Conoce T, Relaciona T y Elige T, con desarrollo de seis habilidades socioemocionales; autoconocimientos, autorregulación, conciencia social, colaboración, toma de decisiones y perseverancia (Medina, Ávila, & Medina, 2018).

El programa departamental de Orientación Educativa del Currículo del Bachillerato UAS 2018 se rige por acciones que animen la formulación de productos; la organización de actividades escolares para enriquecer el aprovechamiento académico con la asistencia de conferencias y talleres. A su vez, se brinda la atención personalizada a estudiantes y padres de familia con un debido seguimiento de casos y canalización de alumnos con situaciones adversas que requieran un mayor nivel de atención, se les dirige al Centro de Atención Estudiantil o bien, según algunas circunstancias, a una instancia externa (Medina, Ávila y Medina, 2018).

La Orientación Educativa en el 2024, plantea como propósito fundamental guiar al estudiante en la construcción de su proyecto de vida, sustentado en el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones en los ámbitos académicos, personal y social. A tal fin, se implementan acciones que impulsan el desarrollo de habilidades socioemocionales en los alumnos y docentes. Éste programa se concibe como un proceso educativo sistemático y continuo, que acompaña al estudiante en la construcción global de su proyecto de vida, considerando las diferentes dimensiones del ser humano se desarrolla de manera progresiva a lo largo de los seis semestres del bachillerato en los tres primeros se enfatiza el autoconocimiento y la autorregulación emocional fortaleciendo la identidad personal y la adaptación al contexto educativo y en los semestres cuarto al sexto se centra en la Orientación Vocacional-Profesional.

El programa de Orientación Educativa se desarrolla en cuatro líneas de intervención que, de manera articulada atiende a las necesidades integrales del adolescente:

- La orientación institucional, que facilita la adaptación e identidad con el entorno universitario.
- La orientación psicopedagógica, que fortalece las estrategias y procesos de aprendizaje.
- La orientación preventiva, que desarrolla habilidades socioemocionales, promueve estilos de vida saludable, fortalece la autoestima, fomenta la comunicación asertiva y las relaciones interpersonales sanas, proporciona herramientas para el manejo del estrés previene conductas de riesgo y promueve una educación integral en la sexualidad.
- La orientación vocacional-profesional, que guía la toma de decisiones académicas y vocacionales para la selección de fase de preparación específica en tercer grado y la elección consciente de una carrera profesional al término del bachillerato, mediante un proceso que integra la exploración de intereses, la identificación de actitudes y clarificación de valores.

La Orientación Educativa, contribuye significativamente al logro el perfil de egreso del bachillerato, mediante el abordaje de Recursos Socioemocionales a través de los ámbitos: práctica y colaboración ciudadana, educación para la salud y educación integral en sexualidad y género. En su conjunto promueve en los estudiantes la toma de decisiones informadas y responsables, preparándolo no solo para continuar exitosamente sus estudios superiores y/o incorporarse a la vida laboral; sino también para enfrentar los retos de la vida contemporánea (en un escenario de elevada incertidumbre con una visión clara de sus metas y el compromiso necesario para alcanzarlas, a través de un proyecto de vida; contribuyendo así a la formación de sus ciudadanos íntegros y comprometidos con su propio desarrollo y el de su comunidad, (Currículo del Bachillerato UAS 2024, 2025, pp.137-139).

II.FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

El sistema educativo mexicano se ha comprometido a mantenerse a la vanguardia, impulsando cambios curriculares significativos que la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) adopta e implementa a través de sus programas de Bachillerato. Esto con el fin de cumplir su misión de brindar una formación integral humanista de calidad a los jóvenes adolescentes de la comunidad universitaria sinaloense, siguiendo los principios de inclusión y equidad (UAS, 2021).

En este marco, la presente fundamentación ofrece una visión general de las características esenciales de la Nueva Escuela Mexicana como modelo educativo que orienta las políticas públicas en materia de educación. Asimismo, se propone una estrategia concreta de articulación curricular desde el ámbito del Servicio de Apoyo Educativo, mediante el diseño e implementación del Programa Departamental de Orientación Educativa. Esta propuesta busca fortalecer el acompañamiento socioemocional, vocacional y académico de los estudiantes del bachillerato universitario, alineándose con los objetivos institucionales y las prioridades nacionales en materia de excelencia educativa.

1.1 Marco normativo e institucional

El diseño e implementación del Programa Departamental de Orientación Educativa en el Bachillerato universitario, tiene como fin alinear los objetivos de la Nueva Escuela Mexicana, conservando la esencia de las líneas de intervención encaminadas a la construcción del proyecto de vida de acuerdo con el Curriculum del Bachillerato UAS 2024, el cual mantiene correspondencia con el Modelo Educativo UAS 2022.

Por su parte, la Nueva Escuela Mexicana (NEM) ha puesto énfasis en una mirada integral y progresiva a lo largo de las diversas etapas cronológicas de la vida desde la educación básica hasta el nivel superior garantizando el derecho a la educación de forma inclusiva, equitativa y con calidad y adaptada al contexto sociocultural de cada región con la finalidad de transformar la sociedad en nuestro país ofreciendo oportunidades de desarrollo personal y colectivo a quienes forman parte de esta entidad.

El currículo del bachillerato UAS 2024 (2025), recupera lo siguiente:

La NEM es un proyecto educativo que busca transformar el enfoque de la educación hacia uno más crítico, humanista y comunitario. Reconoce que la educación no puede recaer únicamente en la escuela, sino que debe ser un proyecto social compartido, que tenga en cuenta los saberes, conocimientos y valores adquiridos en otros ámbitos. Entre las principales

características se encuentran las siguientes: 1) Vinculación con la comunidad, 2) Enfoque humanista, 3) Valoración de los maestros como profesionales de la educación, 4) Nuevo enfoque pedagógico, y 5) Desarrollo de trayectorias educativas.

En correspondencia con lo anterior, la Nueva Escuela Mexicana en su documento oficial: *Orientaciones para padres y comunidades en general, SEMS, SEP (2023)*, fomenta los siguientes principios:

Identidad con México, responsabilidad ciudadana y social, honestidad, participación en la transformación de la sociedad, respeto a la dignidad humana, interculturalidad, cultura de paz y respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente (pp. 12-14)

La casa Rosalina actualmente cuenta con un Modelo educativo UAS 2022, el cual consta de los siguientes componentes:

Modelo académico (cómo se implementa y concreta), modelo pedagógico (establece un marco teórico-conceptual), modelo curricular (regula los procesos de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de planes y programas de estudio), modelo de formación de los estudiantes (centra su atención en el logro del perfil del egresado, en nuestro caso mediante los aprendizajes de trayectoria a través del currículo fundamental y el currículo ampliado [*formación socioemocional, servicio social estudiantil, deportes y cultura*] y los servicios de apoyo educativo [*orientación educativa, tutorías, y ADIUAS*]) y por último el modelo de formación y actualización docentes (define las políticas, organiza y planea las acciones para preparar a los docentes en los ámbitos disciplinar, pedagógico-didáctico e institucional), todos ellos interrelacionados de forma sistemática y jerárquica, que se operan y concretan en los diferentes niveles institucionales, hasta el grupo de clases. (Currículo del Bachillerato UAS 2024, 2025, pp.58).

Con relación al Modelo Educativo y Pedagógico de la UAS, se sustenta en un enfoque humanista de la educación “el cual aborda el estudio del ser humano como una total dinámica, considerando tanto los aspectos sociocognitivos como la dimensión socioemocional afectiva, aborda por una educación integral y a la vez crítica los currículos que no toman en cuenta las características, intereses y necesidades de los estudiantes” (...) “De igual forma, se fundamenta en un *enfoque constructivista*, centrado en el alumno y el aprendizaje, el estudiante es visto como sujeto de su propio aprendizaje y de su crecimiento personal, al reconocer el papel activo que desempeña y enfatizar la aportación que siempre y

necesariamente realiza la persona que aprende al proceso de aprendizaje” (Currículo del Bachillerato UAS 2024, 2025, pp.61-62).

1.2 Vinculación con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) con visión de futuro 2029

El currículum del Bachillerato UAS a través de sus programas y planes de estudio, mantiene afinidad con los diversos ejes del Plan de Desarrollo Institucional “Con visión de futuro 2029”. El programa departamental de Orientación Educativa se alinea con el Eje I. Formación académica de vanguardia, el cual tiene como objetivo: “Garantizar una educación media superior y superior de calidad, pertinente, innovadora e incluyente, que promueva la formación integral de las y los estudiantes a través de programas académicos actualizados, que coadyuvan a resolver las necesidades del país y del estado, mediante el uso estratégico de nuevas tecnologías y metodologías pedagógicas de vanguardia, permitiendo así la generación y difusión de conocimiento que haga frente a los desafíos actuales y futuros de la sociedad”. (Foro PDI 2029).

En sintonía con lo anterior, toma como base el *Pilar 1: Cultura institucional y valores fundamentales*, el cual promueve una cultura organizacional que favorezca la innovación, la ética, la responsabilidad social, la equidad de género, la inclusión y la interculturalidad. Este pilar asegurará que los principios fundamentales de la universidad, como la corresponsabilidad social y la excelencia, se reflejen en todas las actividades y procesos institucionales.

Fundamentos de la Educación Integral en UAS



III. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO

Los siguientes datos acerca de las condiciones socioeconómicas y culturales del estudiante que ingresa al Nivel Medio Superior fueron recuperadas del Currículo del Bachillerato UAS 2024, (2025, pp.33-37). Sinaloa es de los estados con mayor cobertura en este nivel educativo, para el ciclo escolar 2024-2025, en EMS se llegó a una matrícula total de 152 679 estudiantes, de ellos con sostenimiento público: 132 575, la matrícula del bachillerato autónomo (62 677 estudiantes), representa el 41% de la matrícula total y el 47.3% de la matrícula pública esto significa que la matrícula de nuestro bachillerato es prácticamente la mitad de la educación pública en este nivel. Se ha aplicado una política institucional de cobertura universal, esto es, 100% de admisión a todos los aspirantes (preinscritos) de acuerdo con las prioridades de la Nueva Escuela Mexicana. El hecho de que el examen de ingreso al bachillerato sea solo con el propósito de diagnóstico y no de selección para escoger a los mejores para acceder a nuestras aulas pone más precisión sobre indicadores como la reprobación y el abandono escolar y significa un reto para lograr la retención y aprobación de nuestros estudiantes, que requieren un mayor acompañamiento y apoyo durante la trayectoria escolar.

Tratándose de un sistema integrado por una red de 103 planteles, en los 20 municipios del estado, se presenta una gran diversidad de los entornos escolares y en la situación socioeducativa en la que se encuentran los estudiantes, por tanto, cada plantel debe realizar un diagnóstico más preciso de las características y condiciones de los estudiantes y sus familiares, en una perspectiva de puertas abiertas a la sociedad, con el propósito de favorecer la equidad e inclusión y así contribuir a la retención y el éxito escolar.

En términos demográficos, la mayoría absoluta de los estudiantes tiene entre 14 y 15 años de edad y más del 98% son solteros. En cuanto a la distribución por género es relativamente equilibrada, con predominancia femenina, en el ciclo escolar 2024-2025, el 52.7% son mujeres y el 47.3% son hombres, y si consideramos la matrícula total el 53.4% son mujeres y el 46.6% son hombres. En cuanto a indicadores socioeconómicos solo un 2.6% trabaja, sin embargo, en la medida en que transitan de segundo a tercer grado, se incorporan progresivamente a actividades laborales permanentes, eventuales o familiares, su participación varía entre un 20% un 30% de la matrícula. Este dato expresa que la mayoría de los jóvenes se dedica a sus estudios, sin la presión de combinar trabajo y educación. (*Para conocer mayores indicadores consúltese el documento citado*).

IV. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El sistema educativo mexicano ha asumido el compromiso de mantenerse a la vanguardia, impulsando transformaciones profundas y sostenidas que promueven una educación pertinente, inclusiva y de calidad. En concordancia con esta visión, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) adopta e implementa estos lineamientos a través de sus programas de bachillerato, cumpliendo así su misión de brindar una formación integral, humanista y orientada al desarrollo pleno de las y los adolescentes de la comunidad universitaria sinaloense (UAS, 2021).

En este contexto de renovación educativa, se reconoce la relevancia del nivel medio superior como una etapa estratégica para la consolidación de competencias académicas, vocacionales y socioemocionales que preparen a las y los estudiantes para la vida, el trabajo y la educación superior. Es en esta fase donde la Orientación Educativa adquiere un papel fundamental, al ofrecer acompañamiento en la toma de decisiones, el fortalecimiento del proyecto de vida y el desarrollo de habilidades para la autorregulación y la convivencia.

A partir de este reconocimiento, se presenta una propuesta de concreción curricular desde el ámbito del Servicio de Apoyo Educativo, mediante el diseño e implementación del Programa Departamental de Orientación Educativa. Este programa responde a las necesidades reales de las y los jóvenes del bachillerato universitario y se articula con las prioridades institucionales, al fortalecer el acompañamiento académico, vocacional y emocional con una perspectiva formativa, integral e inclusiva.

Asimismo, el programa se alinea con los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), al integrar en su diseño una visión crítica, humanista y comunitaria de la educación. La NEM promueve una formación centrada en el bienestar de los estudiantes, en la equidad, la justicia social, el respeto a la diversidad y el compromiso con la transformación del entorno. Estos principios se ven reflejados en el enfoque del programa, el cual reconoce el papel activo del estudiante en su proceso formativo, valora los aprendizajes construidos en diversos contextos, e impulsa prácticas educativas colaborativas, inclusivas y culturalmente pertinentes.

De esta manera, la fundamentación del Programa Departamental de Orientación Educativa se sustenta en el compromiso institucional con la mejora continua de la Educación Media Superior, y en su contribución a la formación de ciudadanos críticos, responsables y solidarios.

Hoy en día se requiere desarrollar estrategias que contribuyan a que la escuela sea un espacio que ofrezca alternativas para los estudiantes, que les permita enfrentar los retos que se le presenten en su etapa de adolescencia como, la desigualdad social, los problemas de comunicación, el manejo de las emociones, la deserción escolar, las familias disfuncionales entre otras. Lo anterior implica, implementar acciones que dirijan a los alumnos a identificar el potencial que tienen basado en la solidaridad y empatía, donde el bienestar personal y social es fruto de la colaboración.

Este programa departamental está diseñado para atender las necesidades antes mencionadas apegado a los ámbitos que establece la NEM que van enfocados a la práctica y colaboración ciudadana que lleva a los jóvenes a la búsqueda de una educación cívica que fomente una cultura democrática, seguridad, con perspectiva de género y la conservación y cuidado del medio ambiente. Otro ámbito es el de educación para la salud que lleva a fomentar, a través de objetivos bien definidos, una vida saludable con la puesta en práctica de hábitos sanos que abonen a una mejor calidad de vida, haciendo uso responsable de las tecnologías y encaminadas a la mejora constante de las relaciones interpersonales. Por otra parte, está la educación integral de la sexualidad y género la cual busca que el joven sea capaz de identificar sus derechos sexuales, la autonomía de su cuerpo y una educación integral de la sexualidad.

Es de gran importancia seguir fortaleciendo la educación socioemocional de los estudiantes, que les permita identificar, gestionar y autoevaluar sus propias emociones en cada aspecto de la vida, logrando con esto el desarrollo de habilidades socioemocionales para enriquecer cada uno de los conocimientos adquiridos durante su trayectoria académica.

Aportes al logro del perfil de egreso y trayectorias escolares

El bachillerato de la UAS retoma íntegramente los aprendizajes de trayectoria del Curriculum fundamental, tanto de los recursos sociocognitivos como las áreas de conocimiento, así como los recursos socioemocionales del Curriculum ampliado y los adopta como rasgos característicos del perfil en nuestra institución. Encuentran su manifestación más específica en las metas de aprendizaje de cada uno de los programas de las UAC que integran el mapa curricular del Plan 2024, (Curículo del Bachillerato UAS 2024, 2025, p.160).

V. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Misión

El Programa Departamental de Orientación Educativa del Bachillerato UAS tiene como misión acompañar integralmente a los estudiantes en la construcción de su proyecto de vida, fortaleciendo sus recursos socioemocionales, habilidades de pensamiento crítico y capacidades para la toma de decisiones responsables, con el fin de contribuir a su formación como ciudadanos comprometidos con el desarrollo humano sustentable y la transformación social de Sinaloa, en el marco de los principios y valores institucionales de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Visión

Para el año 2029, el Programa Departamental de Orientación Educativa del Bachillerato UAS será reconocido como un modelo de excelencia en orientación integral, caracterizado por procesos innovadores y pertinentes que favorezcan el desarrollo pleno de estudiantes emocionalmente equilibrados, con excelencia académica y socialmente responsables. Nuestros egresados serán jóvenes con proyectos de vida sólidos, identidad institucional consolidada y compromiso activo con la reducción de desigualdades en su entorno, contribuyendo así al fortalecimiento del tejido social sinaloense y nacional.

Valores

El Programa Departamental de Orientación Educativa asume y promueve los siguientes valores esenciales, en consonancia con la filosofía institucional y el enfoque humanista de la UAS:

Respeto a la dignidad humana: Reconocemos y valoramos la individualidad, diversidad y potencialidades únicas de cada estudiante, promoviendo ambientes inclusivos que favorezcan su desarrollo integral.

Equidad e inclusión: Garantizamos que todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, cultural, personal, sexual tengan acceso a procesos de orientación de calidad que contribuyan a eliminar barreras para su desarrollo.

Integralidad: Abordamos al estudiante como ser multidimensional, atendiendo sus necesidades académicas, emocionales, sociales y vocacionales de manera articulada y coherente.

Responsabilidad social: Formamos estudiantes conscientes de su papel como agentes de cambio, comprometidos con el bienestar común y la construcción de una sociedad más justa y sustentable.

Transparencia y honestidad: Desarrollamos procesos claros, éticos y confiables en todas nuestras intervenciones, promoviendo la comunicación abierta y el diálogo constructivo.

Solidaridad y colaboración: Fomentamos el trabajo colaborativo, el apoyo mutuo y la construcción de redes de soporte que fortalezcan la comunidad educativa.

Innovación y mejora continua: Buscamos constantemente la actualización y perfeccionamiento de nuestras prácticas orientadoras, incorporando enfoques pedagógicos contemporáneos y respondiendo a las necesidades emergentes de nuestros estudiantes.

Pertinencia cultural: Valoramos y fortalecemos la identidad regional y los valores culturales sinaloenses, integrándolos en los procesos formativos como elementos de arraigo y pertenencia.

Ética profesional: Ejercemos nuestra labor con los más altos estándares de profesionalismo, confidencialidad y compromiso con el bienestar estudiantil.

Sustentabilidad: Promovemos una cultura de cuidado ambiental y desarrollo sustentable como parte integral de la formación ciudadana de nuestros estudiantes.

VI. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL

6.1 Objetivo general

Por lo anterior, el objetivo general de este programa departamental de Orientación Educativa es “*Acompañar integralmente a los estudiantes del bachillerato UAS en la construcción de su proyecto de vida personal, académico y profesional, mediante el desarrollo de recursos socioemocionales, educación integral en salud emocional y sexual, para la toma de decisiones responsables, que les permitan lograr su bienestar integral, su plena integración a la comunidad universitaria y su formación como ciudadanos comprometidos con la transformación social y el desarrollo sustentable de su entorno*”.

6.2 Objetivos específicos

- Fomentar el desarrollo de recursos socioemocionales y la autorregulación emocional en los estudiantes para fortalecer su equilibrio personal, bienestar integral y capacidad de adaptación a los desafíos académicos y sociales del bachillerato.

- Acompañar a los estudiantes en la delineación de su proyecto de vida personal y académico, integrando la salud emocional como eje transversal para lograr el éxito educativo y el desarrollo de metas personales coherentes con sus valores y aspiraciones.
- Desarrollar en los estudiantes habilidades para establecer relaciones armónicas y constructivas que favorezcan la convivencia sana en el contexto cotidiano y escolar, promoviendo el respeto, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos.
- Proporcionar educación integral en salud emocional y sexual basada en evidencia científica, enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, que contribuya a la toma de decisiones informadas y responsables sobre su bienestar integral.
- Orientar a los estudiantes en la construcción de su proyecto de vida escolar mediante la adecuada elección de la fase de preparación específica y el desarrollo de procesos sistemáticos de investigación y exploración de carreras profesionales.
- Fortalecer en los estudiantes la capacidad para la toma de decisiones responsables en la definición de su proyecto de vida profesional, mediante análisis vocacional integral y el desarrollo de su compromiso como ciudadanos transformadores de su entorno social.

VII. EJES DEL PROGRAMA

La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) busca asegurar el desarrollo de las y los estudiantes en todos sus ámbitos, a partir de un Marco Curricular Común (MCC) en el que de manera articulada se aborden aspectos sociocognitivos provistos en el currículo fundamental y aspectos socioemocionales instituidos en el currículo ampliado. La finalidad es formar personas capaces de constituirse como ciudadanos y ciudadanas responsables, capaces de tomar decisiones a partir de un análisis crítico, productivos y solidarios, conscientes de su entorno, conscientes de la importancia de construir una sociedad sustentable, respetuosos de las diferencias interculturales y de género, personas con convicción en el desarrollo de una cultura de paz y con un alto sentido del cuidado de la salud física y emocional, lo que traerá como consecuencia mejoras a nivel social, cultural y político.

Por lo tanto, la orientación educativa del bachillerato de la UAS incorpora las líneas de intervención contenidas en el Programa Departamental del Bachillerato UAS. En este sentido, a continuación, se describen cada una de las áreas de atención y su relación directa con los ámbitos de los recursos socioemocionales

establecidos por la SEMS que se vinculan directamente con la orientación educativa:

7.1 Orientación Institucional se vincula con la Práctica y colaboración ciudadana

Desarrollar en el estudiante un sentido de identidad y pertenencia al bachillerato universitario es fundamental en la Universidad Autónoma de Sinaloa, ya que bajo esta área de atención se busca fortalecer a la comunidad académica, compuesta por docentes, directivos, administrativos y sobre todo los alumnos que permiten el funcionamiento adecuado de cada una de las unidades académicas a las que pertenecen dentro de la institución, así también, se busca inspirar a sus miembros para lograr sus objetivos, ya sean académicos y/o personales, fomentando la colaboración, preservando en los valores y tradiciones que la institución promueve.

Este ámbito tiene como objetivo que las y los estudiantes participen en la reconstrucción del tejido social, de manera activa y colectivamente, promoviendo la autonomía individual, forjando a la vez lazos comunitarios sólidos, en beneficio de la pluralidad, en donde se promueve la cohesión social, la reflexión sobre sus condiciones de vida y puedan construir su propio Proyecto de vida. (Practica y Colaboración ciudadana, 2013).

7.2 Orientación Psicopedagógica se vincula con educación para la salud

La orientación psicopedagógica desempeña un papel fundamental en el desarrollo académico y habilidades para el aprendizaje autónomo y significativo. Esta área de atención se enfoca en fortalecer los procesos cognitivos, metacognitivos y de autorregulación académica que permitan a los estudiantes optimizar su rendimiento escolar y desarrollar estrategias efectivas para el estudio, la organización del tiempo y la gestión de la información. Para lograrlo, se promueve el desarrollo de hábitos de estudio saludables, técnicas de aprendizaje activo, estrategias de comprensión lectora, habilidades de pensamiento crítico y la adopción de estilos de aprendizaje que favorezcan el bienestar académico y personal.

En el contexto de la educación para la salud, la orientación psicopedagógica contribuye significativamente al desarrollo de una cultura de autocuidado académico y bienestar estudiantil, promoviendo hábitos que prevengan el estrés académico, el agotamiento mental y las dificultades de aprendizaje. Se busca que los estudiantes reconozcan la importancia de mantener un equilibrio entre la vida académica y personal, desarrollando habilidades para la gestión del tiempo, la planificación de actividades, la prevención de la procrastinación y el manejo saludable de la presión académica. Además, se enfatiza la promoción de ambientes de aprendizaje inclusivos y respetuosos que contribuyan al desarrollo

del potencial académico de cada estudiante, considerando la diversidad de estilos de aprendizaje, ritmos educativos y necesidades específicas de apoyo psicopedagógico en la comunidad estudiantil del bachillerato.

7.3 Orientación preventiva se vincula con la Educación para la salud y Educación Integral en Sexualidad y Género

En el contexto de la formación socioemocional, la orientación preventiva ejerce un papel crucial en el desarrollo de la salud física y mental dentro de la comunidad estudiantil. Esto implica que reconozcan la importancia de la salud emocional y aprendan a manejar sus emociones de manera saludable. Para lograrlo, se enfatiza el autocuidado y el desarrollo de habilidades para manejar el estrés, fomentar la comunicación asertiva, adoptar hábitos alimenticios saludables, establecer límites personales y cultivar la empatía. Además, se busca prevenir situaciones de acoso y discriminación, promoviendo una cultura de prevención y el desarrollo de estilos de vida saludables que contribuyan al crecimiento del potencial humano y al desarrollo de habilidades sociales y comunicativas en los adolescentes de bachillerato.

En materia de sexualidad, las herramientas socioemocionales contribuyen al desarrollo del pensamiento crítico, permitiendo a las y los jóvenes ejercer a plenitud los derechos sexuales y reproductivos, tomando decisiones libres, responsables e informadas acerca del ejercicio de la sexualidad (PNUD, 2020, pág. 5).

7.4 Orientación Escolar- Profesional se vincula con Práctica y Colaboración Ciudadana, Educación para la Salud y Educación Integral en Sexualidad y Género

Un proyecto de vida escolar profesional implica tener una guía como apoyo en el establecimiento de metas de los bachilleres en su futuro académico profesional y personal, es en esta etapa de vida en que los adolescentes toman la decisión de elegir una fase especializada y posteriormente una carrera profesional, constituyendo esta, la toma de decisión más trascendental en la vida de todo ser humano. Esta decisión se toma con base en el descubrimiento y claridad de sus fortalezas, habilidades, intereses, valores, objetivos a corto, mediano y largo plazo que cada uno de ellos persigue en su plan de vida, según lo expresa Molina (2001), la orientación vocacional implica un proceso destinado a entender diferentes aspectos individuales como habilidades, preferencias, intereses y motivaciones personales, considerando también el entorno familiar y las circunstancias generales del entorno en el que uno se encuentra, con el fin de tomar decisiones sobre el futuro personal.

En este proceso, la *Práctica y Colaboración Ciudadana* se integra al promover la reflexión sobre el papel social de las profesiones y su contribución al desarrollo comunitario, incentivando a los jóvenes a considerar carreras que respondan a las necesidades sociales de su entorno y que les permitan ejercer una ciudadanía activa y transformadora. La *Educación para la Salud* se incorpora al fomentar la adopción de hábitos saludables durante la etapa de exploración vocacional, el manejo del estrés relacionado con la toma de decisiones académicas y la promoción del bienestar integral como componente esencial del éxito profesional futuro. Finalmente, la *Educación Integral en Sexualidad y Género* se vincula al desarrollar una perspectiva de equidad de género en la exploración de opciones profesionales, eliminando estereotipos ocupacionales, promoviendo la igualdad de oportunidades en todas las áreas del conocimiento y fortaleciendo la autoestima y seguridad personal necesarias para la construcción de un proyecto de vida auténtico y libre de prejuicios.

VIII. LÍNEAS DE ACCIÓN

Tabla 1. Orientación Institucional

ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL Vinculada con Práctica y Colaboración Ciudadana		
Estrategias de Intervención	Desarrollo de identidad universitaria	Implementación de programas de inducción y seguimiento que fortalezcan el sentido de pertenencia institucional y la apropiación de valores UAS.
	Formación ciudadana participativa	Diseño de proyectos que promuevan la participación estudiantil en la reconstrucción del tejido social y el desarrollo comunitario.
	Fortalecimiento de la comunidad académica	Creación de espacios de encuentro y colaboración entre estudiantes, docentes, directivos y administrativos.
Metodologías Activas y Centradas en el Estudiante	Aprendizaje servicio	Proyectos que conecten el aprendizaje académico con necesidades reales de la comunidad.
	Metodología de proyectos colaborativos	Trabajo en equipo para el desarrollo de iniciativas que beneficien a la institución y comunidad.

	Círculos de diálogo	Espacios reflexivos para la construcción colectiva de propuestas de mejora institucional.
Actividades para Abordar el Programa de Aula, Escuela y Comunidad	Aula	Proyectos de servicio social comunitario
	Escuela	Participación en iniciativas de desarrollo local sustentable
	Comunidad	Colaboración con organizaciones civiles y gubernamentales

Tabla 2. Orientación Psicopedagógica

ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Vinculada con Educación para la Salud		
Estrategias de Intervención	Desarrollo de competencias metacognitivas	Programas para fortalecer la autorregulación del aprendizaje y la conciencia sobre los propios procesos cognitivos.
	Promoción del autocuidado académico	Implementación de estrategias para prevenir el estrés académico y promover el bienestar estudiantil.
	Atención a la diversidad educativa	Diseño de intervenciones diferenciadas que respondan a diversos estilos y ritmos de aprendizaje.
Metodologías Activas y Centradas en el Estudiante	Aprendizaje autorregulado	Técnicas que promuevan la planificación, monitoreo y evaluación del propio aprendizaje.
	Mapas mentales y organizadores gráficos	Herramientas visuales para la organización y comprensión de información.
	Técnicas de estudio colaborativo	Metodologías que combinen el trabajo individual y grupal para optimizar el aprendizaje.
	Portafolios reflexivos	Instrumentos de autoevaluación y seguimiento del progreso académico.
Actividades para Abordar el Programa de Aula, Escuela y Comunidad	Aula	Talleres de técnicas de estudio y organización del tiempo. Sesiones de relajación y manejo del estrés académico. Actividades de comprensión lectora y pensamiento crítico.
	Escuela	Programas de apoyo académico y emocional.

		Espacios de estudio colaborativo y bibliotecas temáticas. Jornadas de salud mental y bienestar estudiantil.
	Comunidad	Talleres para padres sobre apoyo al estudio en casa. Vinculación con otros departamentos para la promoción del bienestar integral. Redes de apoyo académico con instituciones educativas de la región.

Tabla 3. Orientación Preventiva

ORIENTACIÓN PREVENTIVA Vinculada con Educación para la Salud y Educación Integral en Sexualidad y Género		
Estrategias de Intervención	Promoción de estilos de vida saludables	Programas integrales que aborden alimentación, ejercicio, descanso y manejo emocional.
	Prevención de conductas de riesgo	Intervenciones específicas para prevenir adicciones, violencia, acoso y discriminación.
	Educación sexual integral	Formación basada en evidencia científica, derechos humanos y perspectiva de género.
Metodologías Activas y Centradas en el Estudiante	Educación entre pares	Formación de estudiantes multiplicadores en temas de salud y sexualidad.
	Talleres vivenciales	Experiencias de aprendizaje que integren lo cognitivo, emocional y conductual.
	Teatro del oprimido:	Metodología participativa para abordar situaciones de violencia y discriminación.
	Grupos de autoayuda	Espacios de apoyo mutuo para el manejo de problemáticas específicas.
Actividades para Abordar el Programa de Aula, Escuela y Comunidad	Aula	Talleres de educación sexual integral y derechos reproductivos. Sesiones de manejo emocional y comunicación asertiva. Actividades de promoción de hábitos alimenticios y de ejercicio.

	Escuela	Campañas de prevención de adicciones y violencia de género. Jornadas de salud sexual y reproductiva. Protocolos de atención a situaciones de acoso y discriminación.
	Comunidad	Colaboración con centros de salud para servicios de atención integral. Talleres para familias sobre comunicación en sexualidad y prevención. Participación en redes comunitarias de promoción de la salud.

Tabla 4. Orientación Escolar-Profesional

ORIENTACIÓN ESCOLAR-PROFESIONAL Vinculada con Práctica y colaboración ciudadana, Educación para la Salud y Educación Integral en Sexualidad y Género		
Estrategias de Intervención	Exploración vocacional integral	Procesos sistemáticos de autoconocimiento, investigación de carreras y toma de decisiones.
	Construcción del proyecto de vida	Acompañamiento en la definición de metas personales, académicas y profesionales.
	Formación en perspectiva de género	Eliminación de estereotipos ocupacionales y promoción de la equidad en la elección profesional.
Metodologías Activas y Centradas en el Estudiante	Investigación vocacional participativa	Proyectos de investigación sobre carreras y mercado laboral realizados por los estudiantes.
	Simulacros de elección	Ejercicios prácticos de toma de decisiones académicas y profesionales.
	Entrevistas a profesionales	Encuentros con egresados y profesionales de diversas áreas.
	Portafolios vocacionales	Compilación de evidencias del proceso de exploración y decisión vocacional.
Actividades para Abordar el Programa de Aula, Escuela y Comunidad	Aula	Talleres de autoconocimiento de intereses, aptitudes y valores Investigación de carreras y análisis del mercado laboral regional Simulacros de elección de fase de preparación específica

	Escuela	Ferias vocacionales con participación de universidades y empleadores Conferencias magistrales con profesionales exitosos de diversas áreas Visitas guiadas a facultades y centros de trabajo
	Comunidad	Vinculación con sectores productivos para conocimiento de oportunidades laborales Participación en programas de emprendimiento y desarrollo económico local Colaboración con organizaciones civiles para proyectos de impacto social

IX. ORGANIZACIÓN OPERATIVA

Perfil profesional y funciones

Las personas responsables de Orientación Educativa son profesionales que cuentan con habilidades para propiciar el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando su capacidad crítica y creadora, para que aumente su rendimiento académico, social y personal. Para lo cual utiliza técnicas y conocimientos psicológicos y pedagógicos apoyándose a su vez de instrumentos psicométricos (SEMS:1999).

En este sentido, el perfil a cubrir por el personal responsable de Orientación Educativa se presenta a continuación, mencionando los conocimientos, habilidades, actitudes y valores con los que debe contar para desempeñar su función adecuadamente, llevando a cabo diversos ámbitos de responsabilidad y de ética profesional.

Perfil profesional:

El orientador educativo del bachillerato UAS debe contar con una formación profesional sólida a nivel licenciatura en disciplinas directamente relacionadas con el desarrollo humano y los procesos educativos, siendo aceptables los perfiles de *Licenciado en Psicología*, cuya formación en procesos cognitivos, emocionales y conductuales le proporciona las herramientas fundamentales para comprender y acompañar el desarrollo adolescente; *Licenciado en Trabajo Social*, cuya preparación en intervención social, familiar y comunitaria le permite abordar integralmente las problemáticas psicosociales que afectan el rendimiento

académico y el bienestar estudiantil; *Licenciado en Educación*, cuya especialización en procesos pedagógicos y didácticos le otorga las competencias necesarias para diseñar e implementar estrategias educativas efectivas; y *Licenciado en Educación Especial*, cuya formación en atención a la diversidad y necesidades educativas especiales le capacita para brindar apoyo diferenciado e inclusivo a todos los estudiantes.

Complementariamente, se requiere que el profesional cuente con estudios de posgrado y formación continua en áreas afines que fortalezcan y especialicen su práctica profesional, siendo altamente valorables las especializaciones, maestrías o diplomados en psicología educativa que profundicen su comprensión de los procesos de aprendizaje, psicoterapia que le proporcionen herramientas clínicas para el abordaje de problemáticas emocionales, desarrollo humano que amplíen su visión integral del crecimiento personal, pedagogía que fortalezcan sus competencias didácticas y metodológicas, y educación en sus diversas modalidades que actualicen sus conocimientos en tendencias educativas contemporáneas. Esta formación continua garantiza que el orientador educativo mantenga una práctica profesional actualizada, ética y de calidad, capaz de responder efectivamente a las necesidades cambiantes de la población estudiantil del bachillerato universitario y de contribuir significativamente al logro de los objetivos institucionales de formación integral.

Funciones del orientador educativo

Según Álvarez y Bisquerra (1996) lo que da identidad a la orientación es: “la integración de todos los aspectos en una unidad de acción coordinada”. Orientar es: a) educar para la vida, b) asesorar sobre opciones y alternativas, c) desarrollar habilidades (toma de decisiones, estrategias de aprendizaje, habilidades sociales), d) atender a la diversidad (MEC, 1992).

El orientador educativo de cada unidad académica tiene la responsabilidad de contribuir al proyecto de vida de los estudiantes, a través del desarrollo de competencias para la vida las cuales están articuladas con las cuatro líneas de intervención de la Orientación Educativa, con los recursos socioemocionales y los ámbitos de formación socioemocional de las cuales se desglosan actividades específicas diseñadas para cada semestre, a continuación, se mencionan:

a) Conocimientos:

El orientador educativo del bachillerato UAS debe poseer un dominio integral de los marcos normativos y estructurales que rigen la educación media superior en la institución, comenzando por un conocimiento profundo del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) que le permita alinear sus intervenciones con los objetivos estratégicos universitarios, así como un manejo exhaustivo de la Normatividad

Universitaria para garantizar que su práctica profesional se desarrolle dentro de los lineamientos legales y administrativos establecidos. Debe estar completamente familiarizado con los Planes de Estudio del bachillerato para comprender la estructura curricular en la que se desenvuelven sus estudiantes, así como con el Programa de Orientación Educativa Departamental que constituye su marco de referencia directo, el Modelo Educativo UAS que define la filosofía institucional, y los PED de UAP (Programa Educativo de Desarrollo de Unidad Académica Preparatoria) que especifican las particularidades de cada plantel.

Su formación debe incluir un conocimiento especializado de los Programas de Estudio de Formación Socioemocional que constituyen el eje transversal de su labor, complementado con el dominio del SGEMS UAS-Norma ISO-21001 (Sistema de Gestión de Educación Media Superior) que garantiza la calidad de los procesos educativos. En el ámbito del desarrollo humano, debe poseer conocimientos sólidos sobre las características evolutivas del adolescente para comprender las particularidades biopsicosociales de su población objetivo, así como fundamentos de Psicología Educativa que le permitan abordar los procesos de aprendizaje y desarrollo desde una perspectiva científica.

El orientador debe dominar diversas técnicas de orientación vocacional para acompañar efectivamente a los estudiantes en la construcción de su proyecto de vida profesional, así como teorías, métodos y técnicas de enseñanza y aprendizaje que le permitan diseñar intervenciones pedagógicamente fundamentadas. Su preparación debe incluir teorías, métodos y técnicas enfocadas a la salud mental, personal, familiar, social y laboral para abordar integralmente las necesidades de bienestar estudiantil, sustentado en sólidas bases pedagógicas que orienten su práctica educativa.

En términos de dominios específicas, debe contar con un manejo del contenido disciplinar propio de la orientación educativa, complementado con habilidades en el manejo básico de tecnología que le permita utilizar herramientas digitales en sus intervenciones. Debe ser capaz de realizar diseño de cursos vivenciales que promuevan el aprendizaje experiencial y significativo, así como dominar diversas técnicas de evaluación para valorar el impacto de sus intervenciones. Finalmente, debe estar capacitado en la aplicación e interpretación de pruebas psicométricas y vocacionales que constituyen herramientas fundamentales para el diagnóstico y seguimiento del desarrollo estudiantil, garantizando así una práctica profesional integral, ética y de calidad en el acompañamiento de los estudiantes del bachillerato universitario.

b) *Habilidades*

El orientador educativo del bachillerato UAS debe demostrar habilidades metodológicas sólidas para la gestión integral de procesos educativos, siendo fundamental su capacidad para planificar, programar, intervenir, evaluar y sistematizar proyectos de orientación que respondan a las necesidades específicas de la población estudiantil, garantizando así la efectividad y continuidad de sus intervenciones. En el ámbito comunicativo, debe poseer habilidades excepcionales de escucha activa que le permitan comprender profundamente las inquietudes y necesidades de los estudiantes, complementadas con habilidades avanzadas en comunicación no verbal, verbal y escrita que faciliten el establecimiento de vínculos de confianza y la transmisión clara de información, orientaciones y retroalimentación a estudiantes, familias y colegas.

Su perfil debe incluir habilidades socioemocionales desarrolladas, particularmente empatía y comprensión para trabajar con jóvenes y adultos, que le permitan establecer relaciones interpersonales efectivas y adaptarse a las diferentes etapas evolutivas y contextos socioculturales de su población objetivo. Debe contar con herramientas especializadas en resolución de conflictos para mediar en situaciones problemáticas que afecten el desarrollo académico y personal de los estudiantes, así como habilidades para el manejo de grupos que le permitan facilitar procesos grupales, talleres vivenciales y dinámicas colaborativas que favorezcan el aprendizaje socioemocional.

En términos de intervenciones diagnósticas y de seguimiento, debe poseer la habilidad para detectar dificultades de aprendizaje y factores que interfieran en el desarrollo académico y personal de los estudiantes, así como la capacidad para diseñar programas que favorezcan la formación integral del alumno, integrando aspectos académicos, emocionales, sociales y vocacionales. Debe dominar el manejo de técnicas, métodos de entrevista y de evaluación psicométrica que le proporcionen información confiable para la toma de decisiones y el diseño de intervenciones personalizadas.

Finalmente, el orientador debe desarrollar una capacidad de autoevaluación y análisis para la mejora continua de sus funciones, demostrando una actitud reflexiva y autocrítica que le permita identificar áreas de oportunidad en su práctica profesional y buscar constantemente su actualización. Complementariamente, debe contar con manejo básico de tecnología que le facilite la utilización de herramientas digitales para la documentación, comunicación, investigación y diseño de recursos educativos, adaptándose así a las demandas del entorno educativo contemporáneo y optimizando la efectividad de sus intervenciones orientadoras.

c) *Actitudes y valores:*

El orientador educativo debe asumir un compromiso genuino con la dignificación y profesionalización de su labor, manifestando en todo momento actitudes que contribuyan a promover la buena imagen de la Orientación Educativa como área fundamental en la formación integral de los estudiantes, y ejercer su labor con responsabilidad y compromiso, demostrando ética profesional, puntualidad, confidencialidad y dedicación en cada una de sus intervenciones. Su actitud hacia los estudiantes debe caracterizarse por la confianza, comprensión e interés genuino, expresado a través de la empatía que le permita conectar emocionalmente con las experiencias juveniles, la tolerancia para aceptar la diversidad de perspectivas y estilos de vida, el respeto incondicional hacia la dignidad humana y una auténtica actitud de servicio orientada al bienestar estudiantil.

La práctica profesional del orientador debe sustentarse en una sólida estabilidad emocional y coherencia entre lo que dice y lo que hace, manteniendo objetividad ante las problemáticas estudiantiles sin permitir que sus propias experiencias o prejuicios interfieran en el proceso orientador, y demostrando iniciativa y creatividad para diseñar intervenciones innovadoras que respondan efectivamente a las necesidades emergentes. Debe manifestar un gusto y compromiso genuino por el trabajo con jóvenes y adultos, valorando el privilegio de acompañar procesos de crecimiento y desarrollo humano, así como mantener una actitud crítica frente a la realidad que le rodea, analizando reflexivamente los fenómenos sociales, educativos y culturales que impactan en el desarrollo de sus estudiantes para proponer intervenciones pertinentes y transformadoras.

Su rol trasciende la función técnica para convertirse en un transmisor de valores que modela con su ejemplo los principios institucionales de la UAS, promoviendo la honestidad, equidad, respeto, solidaridad y justicia social en su interacción cotidiana con la comunidad educativa. Debe asumirse como promotor de cambio social y educativo, inspirando a los estudiantes a desarrollar una conciencia crítica y un compromiso activo con la transformación de su entorno, alineándose así con la misión institucional de formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo sustentable y la reducción de desigualdades.

Finalmente, el orientador debe demostrar un interés permanente en mantener una actualización constante que le permita incorporar los avances científicos, metodológicos y tecnológicos en su práctica profesional, así como desarrollar una disposición colaborativa para trabajar en equipos multidisciplinarios, adecuando sus juicios, aportaciones y críticas a las condiciones específicas del contexto educativo, con el fin de proponer alternativas viables y efectivas que enriquezcan el proceso de orientación y contribuyan al logro de los objetivos institucionales de

formación integral, manteniendo siempre una actitud de humildad intelectual y apertura al aprendizaje continuo.

Funciones de la Orientación Educativa

La Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación, A. C, asume que la orientación Educativa es una práctica comprometida con el desarrollo integral de las personas, por lo que abarca con sus acciones diferentes escenarios como el escolar, familiar, laboral y social (AMPO, 2006).

Las funciones de la Orientación son muy amplias y variadas por lo que es importante delimitarlas:

- 1.- Socializar y sensibilizar a los estudiantes acerca de la función y atención que brinda el departamento de orientación educativa en su Unidad Académica.
- 2.- Implementar acciones preventivas con la finalidad de evitar problemas (de aprendizaje, conductuales, emocionales, entre otros) que puedan interferir con el desempeño escolar, familiar y/o interpersonal del estudiante.
- 3.- Diagnosticar los casos de riesgos de los alumnos para brindar atención de manera oportuna.
- 4.- Intervenir en los casos focalizados para contribuir al bienestar emocional, académico, social, familiar del estudiante a partir del acompañamiento.
- 5.- Dar seguimiento y continuidad a los adolescentes atendidos de manera individual y/o grupal para garantizar una resolución de las problemáticas.
- 6.- Canalizar al estudiante en caso de ser necesario a Tutorías, al Centro de Atención Estudiantil, ADIUAS o a las instancias especializadas correspondientes.
- 7.- Trabajar de manera conjunta, manteniendo comunicación con los distintos servicios de apoyo educativo y actores involucrados en la formación integral del estudiante, generando un sentido de responsabilidad y compromiso hacia la mejora continua del proceso educativo.

Función del Orientador Educativo

- Integrar a los estudiantes a un nuevo entorno escolar, formando un sentido de identidad y pertenencia con el bachillerato universitario.
- Contribuir a la construcción de su proyecto de vida, a partir del reconocimiento de sus experiencias y expectativas, orientado a sus capacidades e identificación de oportunidades de desarrollo integral.

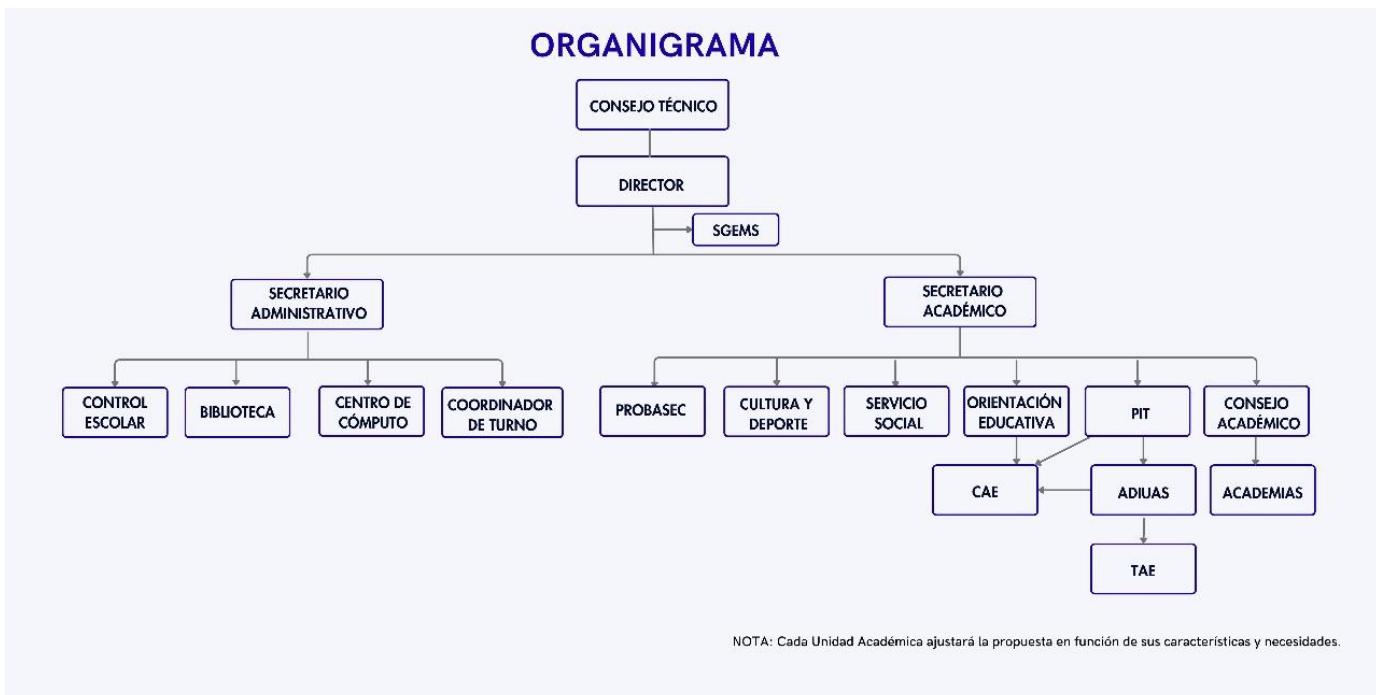
- Fortalecer en los estudiantes autoconocimiento, autorregulación, autoestima, asertividad, empatía, resolución de conflictos y toma de decisiones.
- Motivar a los estudiantes para establecer estrategias de estudio, a partir del conocimiento de sus estilos de aprendizaje, hábitos de estudio, así como la organización y tiempo para su vida académica.
- Fomenta la escucha activa y la regulación emocional en la convivencia, el trabajo colaborativo y la resolución de conflictos, para construir acuerdos respetuosos y equitativos en proyectos y acciones compartidas.
- Guiar el proceso de la toma de decisión para la elección de la fase de preparación específica y la carrera profesional.
- Brindar atención personalizada y grupal, en sus ámbitos personales, académicos, sociales y familiares.
- Mantener comunicación con padres de familia, autoridades escolares y actores involucrados en el desarrollo integral del estudiante.
- Gestionar entornos seguros que alienten el trato digno y respetuoso de todas las personas con base a los derechos humanos.
- Contribuir a la resolución de conflictos a través del pensamiento crítico y sentido humano de manera autónoma, responsable y colaborativa.
- Concientizar a la comunidad educativa para que asuma una sexualidad responsable, saludable y placentera, procurando el bienestar y desarrollo integral propio y de las demás personas.
- Facilitar el autoconocimiento de los estudiantes y de su entorno para que logren la clarificación y la planeación de sus metas como personas, como profesionales y como miembros de la sociedad.
- Motivar a los estudiantes a colaborar en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bien común, en torno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social.
- Desarrollar y promover acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.
- Fomentar la apreciación y aplicación de formas creativas para expresar sus emociones, sentimientos y experiencias, de manera responsable, que le permitan su bienestar intra e interpersonal y desarrollarse como agente de transformación social.

- Implementar estrategias para el uso responsable de las tecnologías en el ámbito personal y académico en beneficio de la salud física de los estudiantes.
- Concientizar a los estudiantes acerca de la importancia de incorporar hábitos saludables y prácticas de actividad física y deportiva como una elección para su vida.
- Fomentar la inclusión y el respeto a la diversidad de todas las personas en la sociedad, actuando con perspectiva de género y enfoque interseccional.
- Implementar estrategias para el manejo del estrés y las emociones asociadas a este, en el ámbito escolar, que les permitan a los estudiantes un bienestar intra e interpersonal.
- Contribuir a la construcción de relaciones que favorezcan la salud mental y emocional de los estudiantes, dentro del contexto familiar, escolar, laboral o comunitario.
- Fomentar la resolución de conflictos en los estudiantes, de manera autónoma, colaborativa y creativa para construir una cultura de paz.
- Promover el respeto y la comprensión sobre la diversidad de perspectiva, poniendo en práctica la escucha activa y la comunicación asertiva.
- Concientizar a los estudiantes sobre la toma de decisión responsable y las consecuencias hacia el bienestar personal y colectivo.
- Contribuir a la construcción de lazos afectivos responsables e igualitarios, mediante el ejercicio pleno de su sexualidad.
- Concientizar a los estudiantes acerca de la relación que existe entre el cuidado del medio ambiente y su bienestar físico, mental y emocional, así como el bienestar colectivo.
- Desarrollar estrategias de sensibilización en la comunidad educativa, sobre la necesidad de cuidar el medio ambiente como una forma de cuidar nuestra salud personal y colectiva.
- Contribuir al reconocimiento de la sexualidad desde un enfoque positivo, como asunto de derechos y la vinculación con la formación socioemocional.
- Contribuir a la reflexión de los estudiantes acerca del valor de libertad de conciencia, el placer, la igualdad y la autonomía del cuerpo como elementos básicos de donde surgen los derechos sexuales.

- Desarrollar en los estudiantes habilidades de comunicación, negociación y rechazo ante la toma de decisión en las relaciones sexuales y/o afectivas, especialmente ante una relación no saludable.
- Concientizar a los estudiantes acerca de la importancia de la comunicación asertiva como clave en una relación sexual y/o afectiva.
- Socializar los servicios de salud sexual que una persona puede utilizar de manera gratuita, tanto para prevenir como para minimizar su vulnerabilidad.
- Gestionar entornos seguros que alienten el trato digno y respetuoso de todas las personas con base a los derechos humanos.

Coordinación con otros departamentos o áreas institucionales

Organigrama de cada Unidad Académica



El departamento de Orientación Educativa al interior de cada Unidad Académica, depende directamente de la subdirección académica con la funciones establecidas; según lo expresa el Modelo Educativo UAS 2022, la Orientación Educativa, la tutoría, la asesoría académica entre otros servicios, constituyen el cuerpo responsable de dar atención a los alumnos antes de ingresar a la institución, durante su estancia en la misma y al egreso de ella, coadyuvando en la formación integral de calidad, es por esto, que la Orientación educativa estará presente como parte del currículo extendido en la modalidad hora clase y departamental, para atender las necesidades socioemocionales en el bachiller, apoyándose de los siguientes departamentos:

El programa Institucional de tutorías, el cual busca apoyar a nuestros estudiantes, mejorando tanto su rendimiento académico. El objetivo es avanzar en la calidad educativa, reduciendo los índices de reprobación, deserción y rezago, lo cual debería traducirse en una mayor eficiencia y efectividad de nuestros programas educativos (PIT-UAS, 2006).

ADIUAS mismo que tiene por objetivo eliminar obstáculos para el aprendizaje y apoyar una formación integral e inclusiva. Se centra en proporcionar seguimiento especializado con equidad e igualdad de oportunidades a estudiantes de educación media superior, superior y posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Este apoyo se dirige a aquellos que tienen necesidades específicas, destacan por sus talentos o pertenecen a grupos en situación de desventaja o vulnerabilidad. Se implementan acciones para potenciar al máximo sus capacidades y reducir las desigualdades físicas, sensoriales, comunicativas, socioculturales, económicas, de género y otras que afecten la dignidad humana o dificulten el acceso a los programas educativos, buscando su completa integración en la vida universitaria (ADIUAS, 2019)

Dentro del programa ADIUAS, un elemento crucial es el *Tutor de Apoyo Especializado (TAE)*, asignado a cada Unidad Académica en los niveles medio superior y superior. Este tutor ofrece atención personalizada a estudiantes que necesitan apoyo tanto académico como fuera del ámbito escolar, con el fin de desarrollar al máximo sus habilidades y cumplir con sus necesidades particulares de atención (ADIUAS, 2019)

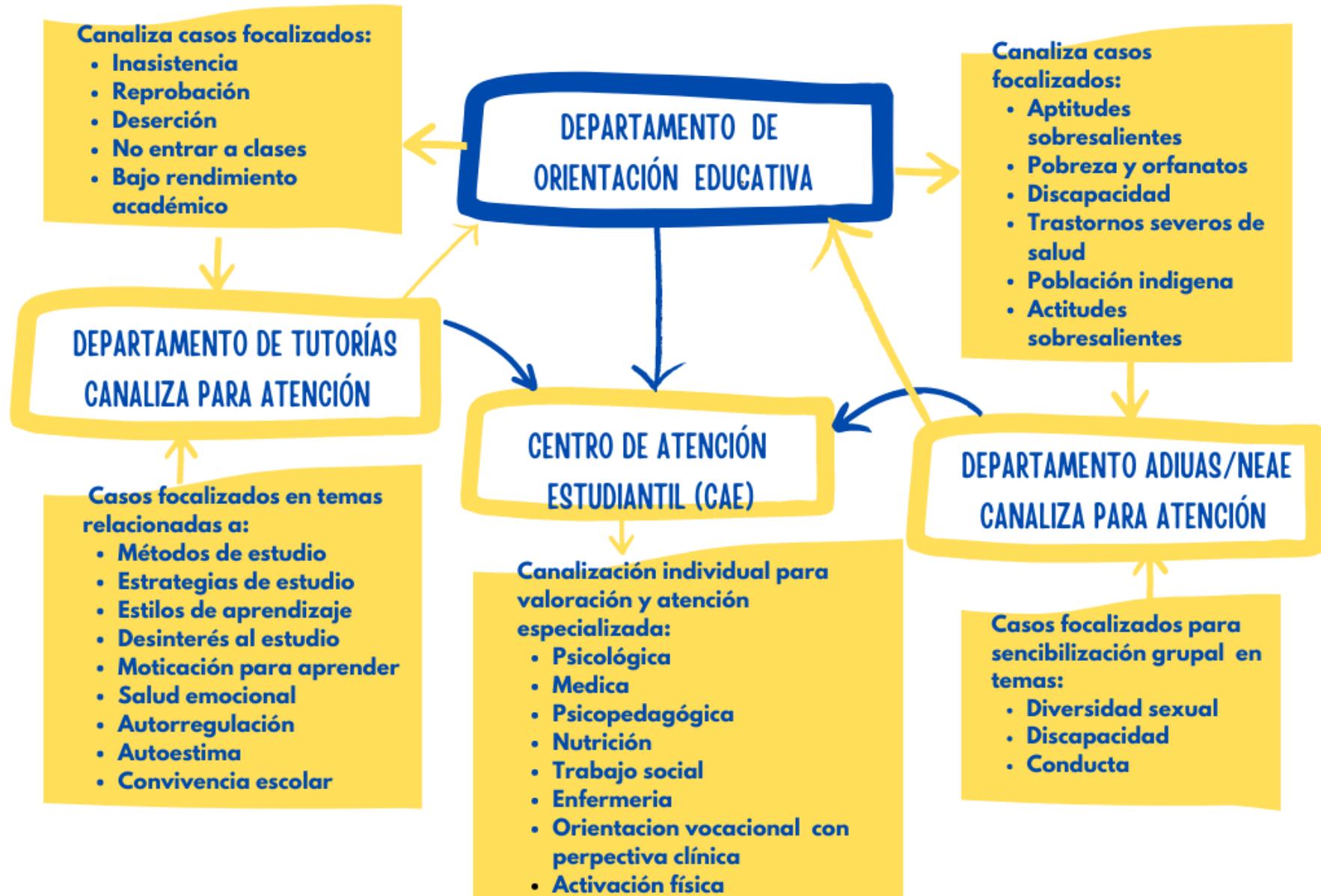
El Programa Básico de Seguimiento y Evaluación Curricular (PROBASEC) es una estrategia institucional diseñada para monitorear y evaluar los procesos educativos en las Unidades Académicas. Su objetivo es identificar problemas, desafíos y áreas de mejora específicas, y ofrecer soluciones precisas y coherentes. Este programa utiliza diversos instrumentos como cuestionarios, encuestas de satisfacción, exámenes departamentales y concursos académicos. Su propósito principal es fomentar que los cuerpos colegiados en las unidades

académicas analicen la información con fines pedagógicos y para promover la mejora continua (<https://probasec.uas.edu.mx/>).

Los alumnos atendidos por los departamentos de Orientación educativa y Tutorías con necesidades de apoyo especial, que estén fuera del alcance del personal de la unidad académica, serán canalizados al *Centro de Atención Estudiantil (CAE)* y/o al programa de Atención a la Diversidad en la Universidad Autónoma de Sinaloa (ADIUAS) para su atención y seguimiento, los cuales se encuentran ubicados en las diversas zonas escolares de la Universidad.

El departamento de orientación educativa también se vincula a las áreas de *servicio social* en apoyo a los alumnos en la culminación de sus procesos educativos, así como al área de *cultura, danza y deportes*.

VINCULACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE OE CON LOS PROGRAMAS: TUTORÍAS, ADIUS/NEAE, CAE



Ruta metodológica: Atención, seguimiento y canalización

Aunque los departamentos trabajan de manera vinculada es necesario especificar una ruta para la atención, seguimiento y canalización de cada uno de los casos se presenten en los planteles educativos de nivel bachillerato, el siguiente esquema describe la ruta para la atención de casos de alumnos por el departamento de OE.



El esquema muestra una ruta a seguir de cinco pasos: 1. Detección, 2. Atención, 3. Canalización, 4. Seguimiento, 5. Acciones afirmativas, los cuales se describen a continuación:

Detección: se da por dos vías; la primera puede ser solicitada por el propio alumno, la madre, padre o tutor del alumno, la segunda por canalización del departamento de Tutorías, ADIUS/NEAE, o por coordinación de turno, el responsable del departamento del OE valorará si la atención será grupal o personal.

Atención: la atención que se brinda en el departamento es en las áreas; *Institucional, Preventiva, Psicopedagógica, Escolar-profesional* y promueve los ámbitos de formación socioemocional; *Práctica y colaboración ciudadana, Educación para la salud y Educación Integral en Sexualidad y Género.*

Canalización: la canalización se puede realizar en plataforma (sit.uas.mx/oe) o de manera física usando formato de canalización en físico, esta puede ser interna se derivan los casos a los departamentos de Tutorías, ADIUAS/NEAE de la UAP, estos departamentos pueden trabajar mediante una triangulación en la atención de casos; la canalización externa será cuando se considere necesaria una valoración o atención especializada y en todos los casos será al Centro de Atención estudiantil (CAE) más cercano a la UAP, solo ellos valoraran la canalización a dependencias públicas o privadas.

Seguimiento: después de toda atención y/o canalización (sobre todo en asuntos de prevención secundaria y terciaria) se debe realizar un seguimiento para lo cual se proponen las siguientes actividades; comunicación constante con la madre, padre o tutor de los alumnos atendidos y canalizados, ya sea personal o telefónica, agendar citas regulares con el alumno canalizado, reunión mensual con los coordinadores del programa integral de atención a estudiantes PIAE para analizar los casos canalizados entre estos departamentos, mantener comunicación constante con CAE para llevar seguimiento de casos. Reunión mensual con profesores, tutores y coordinadores de turno por grado de manera mensual.

Es responsabilidad de OE dar seguimiento en plataforma de cada uno de los casos canalizados, hasta dar de alta al alumno, acción que se realiza en el último formato de seguimiento llenado por el OE.

Acciones afirmativas: para atender temas generalizados y descritos en el programa departamental de Orientación Educativa se trabajará de manera grupal talleres, charlas, conferencias sobre temas focalizados en los exámenes diagnósticos, con población abierta (prevención primaria) así como los proyectos de aula, escuela, comunidad, para el fortalecimiento socioemocional y con población focalizada (prevención secundaria) y podrán ser dirigidos a las y los alumnos, así como padres de familia y tutores. En caso de alumnos que se ubiquen en prevención terciaria incluirlos en las acciones afirmativas con discrecionalidad y privacidad de datos personales.

La atención individual se brindará a los casos remitidos por el propio alumno, madre o el tutor de la o el alumno que lo solicite, y los casos de seguimiento y en todos aquellos que el OE valore necesario.

Proceso de atención al estudiante

Una vez detectado un estudiante que requiere atención especializada, el proceso de intervención se desarrolla de la siguiente manera:

- 1. Registro de la atención:** Se documenta la canalización del estudiante a través de la plataforma institucional sit.uas.edu.mx/oe o mediante atención directa y presencial, registrando todos los datos relevantes del caso.
- 2. Documentación inicial:** Se completa la ficha de atención y el formato de registro correspondiente, utilizando los instrumentos oficiales del departamento para garantizar la sistematización de la información.
- 3. Valoración familiar:** El orientador educativo evalúa la necesidad de convocar al padre, madre de familia o tutor legal para realizar una entrevista inicial, solicitar la firma de la carta de consentimiento informado y obtener la autorización para el uso de datos sensibles del estudiante.
- 4. Planificación de la intervención:** Se determina la secuencia de acciones más apropiada para abordar el caso específico, considerando las características individuales del estudiante y la naturaleza de la problemática identificada.
- 5. Revisión del perfil académico:** Se analiza el historial académico del estudiante y se revisan los resultados del EDAOM (Examen Diagnóstico de Alumnos de Nuevo Ingreso a la Educación Media Superior) para obtener un panorama integral de su situación educativa.
- 6. Implementación del plan de intervención:** El orientador educativo elabora un plan de intervención personalizado basado en las líneas de intervención establecidas en el programa (Orientación Institucional, Psicopedagógica, Preventiva y Escolar-Profesional), dando inicio a las sesiones de seguimiento sistemático para acompañar el proceso de desarrollo del estudiante.

Tabla. Atención y niveles de prevención

Nivel de Prevención	Nivel Primario	Nivel secundario	Nivel terciario
Características	<p>1. El estudiante debe estar formalmente inscrito en alguna Unidad Académica Preparatoria (UAP) o Extensión del Sistema de Bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa.</p> <p>2. No haber presentado características o conductas de riesgo.</p>	<p>1. El estudiante debe estar formalmente inscrito en alguna Unidad Académica Preparatoria (UAP) o Extensión del Sistema de Bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa.</p> <p>2. El estudiante debe haber presentado características, conductas de riesgo o dificultades en su desarrollo académico, personal o social</p> <p>3. El padre, madre de familia o tutor legal puede solicitar expresamente apoyo para el estudiante,</p>	<p>1. El estudiante debe estar formalmente inscrito en alguna Unidad Académica Preparatoria (UAP) o Extensión del Sistema de Bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa.</p> <p>2. Manifestación de comportamientos disruptivos, autolesivos o heteroagresivos que se presenten de manera reiterada o con un alto nivel de intensidad.</p>
Tiempos de Atención	Un mes posterior al inicio del semestre.	Una semana posterior a la canalización.	Canalización Inmediata.

La función de la Orientación Educativa en el Bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa como Servicio de Apoyo Educativo, en el marco de los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana se aplica desde la hora departamental y se sustenta en los niveles prevención del Modelo Médico tradicional.

La Prevención se define como las “Medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida” (OMS, 1998). Las actividades preventivas se pueden clasificar en tres niveles: nivel primario (preventivo), nivel secundario (requiere atención personalizada para valoración) y nivel terciario (requiere atención especializada).

Niveles de prevención que se trabajan en el programa de orientación educativa departamental

Niveles de Prevención	Nivel Primario (Preventivo)	Nivel Secundario (Requiere atención personalizada para valoración)	Nivel Terciario (Requiere atención especializada)
Dirigido a	Alumno o grupo de alumnos sanos o aparentemente sanos	Alumno en riesgo	Alumno que requiere atención inmediata
Concepto	Medidas orientadas a evitar aparición de conducta de riesgo, desequilibrio emocional o problema de salud ya presente	Medidas orientadas a detectar, detener o retardar el progreso de desequilibrio emocional o problema de salud ya presente	Medidas orientadas a retardar la aparición de las secuelas de una enfermedad o problemas de salud.

	problemas de salud mediante el control de los agentes causales.	en un estudiante en cualquier punto de aparición.	
Objetivo	La promoción de la salud y prevención de enfermedades	Evitar que las enfermedades progresen y limitar la invalidez.	Corresponde a la mejora física, mental o social. (solo CAE)
Acciones o actividades	Se dispone de educación para la salud y la prevención específica Talleres, conferencias, charlas, actividades recreativas y culturales.	Canalización a CAE Diagnóstico correcto y tratamiento adecuado. Seguimiento de caso por parte del OE	Los estudiantes que requieren intervención integral pueden recibir atención a través de terapias especializadas como: Terapia física, ocupacional y psicológica.
Área de intervención de OE a la que se vincula	Orientación Institucional Orientación Psicopedagógica Orientación Preventiva Orientación Escolar-Profesional	Orientación Institucional Orientación Psicopedagógica Orientación Preventiva Orientación Escolar-Profesional	Intervención psicológica y acompañamiento por parte del departamento de OE.

Fuente: Los 3 niveles de prevención de la salud de Tema de salud pública y comunidad, universidad olmeca A.C 2022

X. CALENDARIO DE ACTIVIDADES**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR SEMESTRE****PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA - CICLO 2025-2026****10.1 ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL Y PSICOPEDAGÓGICA/ SEMESTRE I**

MES	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGÍA
AGOSTO	Jornada de Inducción al Bachillerato UAS	Fomentar el desarrollo de recursos socioemocionales que fortalezcan la identidad universitaria y el sentido de pertenencia institucional	Talleres vivenciales, dinámicas de integración, conferencia magistral sobre historia UAS
	Diagnóstico Socioemocional Inicial	Fortalecer el equilibrio y autorregulación emocional mediante la identificación de recursos personales	Aplicación de instrumentos, entrevistas grupales, mapeo de recursos individuales
SEPTIEMBRE	Ceremonia Cívica Patria y Valores UAS	Fomentar el desarrollo de recursos socioemocionales que fortalezcan la identidad ciudadana y universitaria	Ceremonia participativa, reflexión sobre valores institucionales, círculos de diálogo
	Diagnóstico de Estilos de Aprendizaje	Acompañar en la construcción del proyecto de vida personal y académico mediante el reconocimiento de estilos de aprendizaje.	Aplicación de test VAK, talleres de autoconocimiento académico, portafolios reflexivos.
	Talleres de Técnicas de Estudio	Acompañar en la construcción del proyecto de vida académico desarrollando estrategias efectivas de aprendizaje.	Metodología de aprendizaje activo, práctica de técnicas, grupos colaborativos.

	Construcción de Metas Académicas	Acompañar en la construcción del proyecto de vida personal y académico integrando la salud emocional como eje transversal.	Planificación estratégica personal, mapas mentales de objetivos, contratos de aprendizaje.
OCTUBRE	Organización del Tiempo y Planificación	Acompañar en la construcción del proyecto de vida académico desarrollando habilidades de autorregulación.	Talleres prácticos, agenda personalizada, técnicas de gestión temporal.
	Desarrollo Habilidades de Comunicación	Desarrollar habilidades para establecer relaciones armónicas mediante la comunicación asertiva.	Juego de roles, práctica de comunicación no violenta, dinámicas interpersonales.
	Semana Cultural UAS - Identidad	Fomentar el desarrollo de recursos socioemocionales que fortalezcan la identidad y pertenencia universitaria.	Eventos culturales participativos, concursos de talentos, exposiciones estudiantiles.
	Manejo del Estrés Académico y emocional	Fortalecer el equilibrio y autorregulación emocional para el bienestar integral.	Técnicas de relajación, mindfulness, estrategias de afrontamiento.
NOVIEMBRE	Estrategias de Comprensión Lectora	Acompañar en la construcción del proyecto de vida académico fortaleciendo competencias lectoras.	Técnicas de lectura crítica, organizadores gráficos, círculos de lectura.
	Trabajo Colaborativo y Valores	Desarrollar habilidades para establecer relaciones armónicas que favorezcan la convivencia sana escolar.	Proyectos colaborativos, construcción de normas grupales, dinámicas de consenso.
	Autoestima y Desarrollo Personal	Fortalecer el equilibrio y autorregulación emocional para el desarrollo personal integral.	Talleres de autoconocimiento, construcción de autoconcepto positivo, narrativas personales.

	Reconocimiento Académico	Fomentar el desarrollo de recursos socioemocionales celebrando logros y fortaleciendo motivación académica.	Ceremonia de reconocimiento, testimonios estudiantiles, actividades recreativas.
	Preparación para Evaluaciones Finales	Acompañar en la construcción del proyecto de vida académico desarrollando estrategias de evaluación.	Técnicas de repaso, manejo de ansiedad, simulacros de examen.
DICIEMBRE	Inteligencia Emocional en el Aprendizaje	Fortalecer el equilibrio y autorregulación emocional aplicado al contexto académico.	Talleres vivenciales, práctica de regulación emocional, estrategias de motivación.
	Balance Académico Semestral	Acompañar en la construcción del proyecto de vida académico mediante la autoevaluación de logros.	Portafolios reflexivos, autoevaluación, establecimiento de metas para siguiente semestre.
	Cierre de Semestre - Proyección Futura	Fomentar el desarrollo de recursos socioemocionales proyectando metas para el siguiente período.	Círculos de reflexión, compromisos personales, celebración de logros.

10.2 ORIENTACIÓN PREVENTIVA/ SEMESTRE II

MES	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGÍA
ENERO	Inicio de Semestre - Promoción	Proporcionar educación integral en salud emocional estableciendo bases para el bienestar integral.	Talleres informativos, evaluación de hábitos saludables, plan personal de salud.
FEBRERO	Educación en Salud Mental	Proporcionar educación integral en salud emocional para el manejo adecuado de emociones.	Conferencias especializadas, talleres de primeros auxilios psicológicos, redes de apoyo.
	Relaciones Interpersonales Saludables	Proporcionar educación integral en salud emocional promoviendo relaciones basadas en respeto y comunicación.	Talleres de comunicación asertiva, dinámicas de empatía, análisis de casos.
	Semana del Amor Responsable	Proporcionar educación integral en sexualidad basada en derechos humanos y perspectiva de género.	Conferencias sobre amor responsable, talleres de autoestima, actividades de reflexión.
	Prevención de Adicciones	Proporcionar educación integral en salud que contribuya a la prevención de riesgos y toma de decisiones informadas.	Talleres informativos, testimonios de recuperación, estrategias de prevención.
MARZO	Educación Sexual Integral I: Anatomía y Fisiología	Proporcionar educación integral en sexualidad basada en evidencia científica y enfoque de derechos.	Talleres médicos especializados, materiales didácticos, sesiones informativas.
	Prevención de la Violencia de Género	Proporcionar educación integral en sexualidad y género	Teatro del oprimido, análisis de casos, construcción de protocolos de acción.

		promoviendo relaciones equitativas y libres de violencia.	
	Hábitos Alimenticios y Ejercicio	Proporcionar educación integral en salud promoviendo estilos de vida saludables.	Talleres nutricionales, rutinas de ejercicio, plan personal de alimentación.
	Manejo del Estrés y Ansiedad	Proporcionar educación integral en salud emocional desarrollando herramientas de autorregulación.	Técnicas de relajación, mindfulness, estrategias cognitivo-conductuales.
ABRIL	Educación Sexual Integral II: Métodos Anticonceptivos	Proporcionar educación integral en sexualidad que contribuya a decisiones informadas sobre salud reproductiva.	Talleres médicos, demostración de métodos, consultas personalizadas.
	Prevención del Bullying y Ciberbullying	Proporcionar educación integral que contribuya a la prevención de riesgos y promoción de convivencia sana.	Talleres participativos, protocolos de denuncia, formación de mediadores estudiantiles.
	Autocuidado y Límites Personales	Proporcionar educación integral en salud emocional fortaleciendo la autoestima y autonomía personal.	Talleres de asertividad, establecimiento de límites, fortalecimiento del autoconcepto.
MAYO	Educación Sexual Integral III: Derechos Sexuales y Reproductivos	Proporcionar educación integral en sexualidad basada en enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.	Conferencias legales, talleres de derechos, análisis de legislación.
	Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual	Proporcionar educación integral en sexualidad que contribuya al cuidado de la salud integral.	Talleres médicos, campañas informativas, servicios de detección.

	Salud Digital y Uso Responsable de Tecnología	Proporcionar educación integral en salud que contribuya a la prevención de riesgos digitales.	Talleres de ciudadanía digital, estrategias de uso responsable, prevención de ciberacoso.
	Primeros Auxilios y Emergencias	Proporcionar educación integral en salud desarrollando competencias de respuesta ante emergencias.	Talleres prácticos, simulacros, certificación básica en primeros auxilios.
JUNIO	Red de Apoyo y Recursos Comunitarios	Proporcionar educación integral en salud fortaleciendo redes de apoyo y conocimiento de recursos.	Mapeo de recursos, construcción de directorios, vinculación con instituciones.
	Evaluación Sistematización de Aprendizajes	Proporcionar educación integral evaluando el impacto de las intervenciones en salud y bienestar.	Evaluación participativa, sistematización de experiencias, compromisos futuros.

10.3 ORIENTACIÓN PREVENTIVA/ SEMESTRE III

MES	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGÍA
AGOSTO	Reinicio de Semestre – Evaluación de Salud Integral	Proporcionar educación integral en salud emocional mediante diagnóstico de bienestar personal.	Cuestionarios de bienestar, entrevistas personalizadas, plan individual de salud.
SEPTIEMBRE	Prevención de Conductas de Riesgo	Proporcionar educación integral en salud que contribuya a la prevención de riesgos y toma de decisiones responsables.	Talleres informativos, análisis de casos, desarrollo de factores protectores.

	Educación Sexual: Diversidad e Identidad	Proporcionar educación integral en sexualidad y género promoviendo el respeto a la diversidad sexual.	Talleres de sensibilización, conferencias especializadas, espacios de diálogo.
	Manejo de Conflictos y Mediación	Proporcionar educación integral que contribuya a la resolución pacífica de conflictos	Talleres de mediación, juego de roles, formación de mediadores estudiantiles.
	Promoción de Estilos de Vida Activos	Proporcionar educación integral en salud promoviendo la actividad física y el bienestar corporal.	Talleres de activación física, clubes deportivos, plan personal de ejercicio.
OCTUBRE	Prevención del Embarazo Adolescente	Proporcionar educación integral en sexualidad que contribuya a decisiones reproductivas informadas.	Talleres especializados, testimonios, planificación familiar responsable.
	Salud Mental: Depresión y Ansiedad	Proporcionar educación integral en salud emocional para la identificación y manejo de trastornos mentales.	Talleres psicoeducativos, identificación de síntomas, redes de apoyo.
	Educación en Consentimiento y Autonomía Corporal	Proporcionar educación integral en sexualidad basada en derechos humanos y autonomía personal.	Talleres de derechos, dinámicas de consentimiento, fortalecimiento de autoestima.
	Prevención de Trastornos Alimentarios	Proporcionar educación integral en salud que contribuya a la construcción de una imagen corporal saludable.	Talleres de autoestima corporal, educación nutricional, detección temprana.
NOVIEMBRE	Comunicación Familiar en Temas de Sexualidad	Proporcionar educación integral en sexualidad fortaleciendo la comunicación intergeneracional.	Talleres familiares, dinámicas comunicativas, estrategias de diálogo.

	Prevención de la Violencia en el Noviazgo	Proporcionar educación integral en sexualidad y género previniendo relaciones violentas.	Talleres de identificación, construcción de relaciones saludables, redes de apoyo.
	Educación Sexual: Placer y Responsabilidad	Proporcionar educación integral en sexualidad desde una perspectiva de bienestar y responsabilidad.	Talleres especializados, educación sobre sexualidad placentera y segura.
	Resiliencia y Manejo de Crisis	Proporcionar educación integral en salud emocional desarrollando capacidades de afrontamiento.	Talleres de resiliencia, estrategias de afrontamiento, construcción de fortalezas.
	Prevención de Riesgos en Fiestas Decembrinas	Proporcionar educación integral en salud que contribuya a la prevención de riesgos estacionales.	Talleres de prevención, estrategias de autocuidado, plan de fiestas seguras.
DICIEMBRE	Proyecto de Vida Saludable	Proporcionar educación integral en salud integrando todos los aprendizajes en un proyecto personal.	Construcción de proyecto personal, metas de salud, compromisos de autocuidado.
	Red de Apoyo Entre Pares	Proporcionar educación integral fortaleciendo redes de apoyo mutuo entre estudiantes.	Formación de redes, estrategias de apoyo, protocolos de ayuda.
	Evaluación y Compromiso Futuro	Proporcionar educación integral evaluando aprendizajes y estableciendo compromisos de autocuidado.	Evaluación participativa, compromisos personales, celebración de logros.

10.4 ORIENTACIÓN ESCOLAR PROFESIONAL/ SEMESTRE IV

MES	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGÍA
ENERO	Inicio del Proceso de Orientación Vocacional	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables iniciando la exploración del proyecto de vida profesional	Presentación del proceso, expectativas, compromisos de participación.
FEBRERO	Autoconocimiento: Intereses Vocacionales	Acompañar en la construcción del proyecto de vida escolar mediante el descubrimiento de intereses profesionales.	Aplicación de inventarios de intereses, reflexión personal, mapeo vocacional.
	Autoconocimiento: Aptitudes y Habilidades	Acompañar en la construcción del proyecto de vida escolar identificando aptitudes y fortalezas personales.	Evaluación de aptitudes, talleres de identificación de talentos, portafolios de habilidades.
	Autoconocimiento: Valores y Motivaciones	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables clarificando valores personales y motivaciones.	Talleres de clarificación de valores, jerarquización de prioridades, reflexión motivacional.
	Integración del Perfil Personal	Acompañar en la construcción del proyecto de vida escolar integrando intereses, aptitudes y valores.	Síntesis de perfil personal, mapas conceptuales, narrativa vocacional.
MARZO	Exploración del Mundo del Trabajo	Acompañar en la construcción del proyecto de vida profesional	Investigación de sectores económicos, análisis de tendencias laborales, mapeo de oportunidades.

		mediante investigación del mercado laboral.	
	Investigación de Carreras: Área de Ciencias Exactas	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables mediante investigación sistemática de carreras.	Investigación participativa, análisis de perfiles profesionales, entrevistas con profesionales.
	Investigación de Carreras: Área de Ciencias Sociales	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables mediante investigación sistemática de carreras.	Investigación participativa, análisis de perfiles profesionales, entrevistas con profesionales.
	Investigación de Carreras: Área de Ciencias de la Salud	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables mediante investigación sistemática de carreras.	Investigación participativa, análisis de perfiles profesionales, entrevistas con profesionales.
ABRIL	Investigación de Carreras: Área de Ingeniería y Tecnología	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables mediante investigación sistemática de campos profesionales.	Investigación participativa, análisis de perfiles profesionales, entrevistas con profesionales.
	Elección de Fase de Preparación Específica	Acompañar en la construcción del proyecto de vida escolar para la adecuada elección de trayectoria formativa.	Talleres de toma de decisiones, análisis de opciones, proceso de elección participativo.
	Feria Vocacional UAS	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables mediante encuentro directo con opciones universitarias.	Feria interactiva, stands informativos, conferencias, experiencias inmersivas.
MAYO	Visitas a Facultades y Centros de Trabajo	Acompañar en la construcción del proyecto de vida profesional	Visitas guiadas, observación participante, entrevistas con estudiantes y profesionales.

		mediante experiencias directas en contextos profesionales.	
	Construcción del Proyecto de Vida Profesional	Acompañar en la construcción del proyecto de vida profesional integrando autoconocimiento e investigación vocacional.	Metodología de proyecto de vida, planificación estratégica personal, metas a largo plazo.
	Simulacro de Proceso de Admisión	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables preparándose para procesos universitarios.	Simulacros de examen, talleres de preparación, manejo de ansiedad.
	Plan de Transición a la Universidad	Acompañar en la construcción del proyecto de vida profesional preparando la transición educativa.	Talleres de habilidades universitarias, expectativas realistas, estrategias de adaptación.
JUNIO	Presentación de Proyectos de Vida Profesional	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables consolidando el proceso de elección vocacional.	Presentaciones estudiantiles, retroalimentación grupal, celebración de decisiones.
	Evaluación del Proceso y Seguimiento	Acompañar en la construcción del proyecto de vida profesional evaluando el proceso y estableciendo seguimiento.	Evaluación participativa, compromisos futuros, red de seguimiento.

10.5 ORIENTACIÓN ESCOLAR PROFESIONAL/ SEMESTRE V

MES	FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGÍA
AGOSTO	25-29 agosto	Consolidación de la Elección Vocacional	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables consolidando la elección de carrera profesional.	Revisión de decisiones previas, reafirmación vocacional, ajustes necesarios.
SEPTIEMBRE	2-6 septiembre	Profundización en la Carrera Elegida	Acompañar en la construcción del proyecto de vida profesional profundizando en la carrera de elección.	Investigación especializada, análisis curricular, competencias profesionales.
	9-13 septiembre	Mercado Laboral y Empleabilidad	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables analizando oportunidades laborales y empleabilidad.	Ánálisis de mercado laboral, tendencias profesionales, competencias demandadas.
	16-20 septiembre	Desarrollo Competencias Profesionales	Acompañar en la construcción del proyecto de vida profesional desarrollando competencias clave.	Talleres de competencias blandas, liderazgo, trabajo en equipo.
	23-27 septiembre	Emprendimiento y Autoempleo	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables explorando opciones de emprendimiento.	Talleres de emprendimiento, modelos de negocio, innovación social.
OCTUBRE	30 sept-4 octubre	Preparación para Educación Superior	Acompañar en la construcción del proyecto de vida profesional preparándose para la transición universitaria.	Talleres de habilidades universitarias, metodología de estudio superior, expectativas realistas.
	7-11 octubre	Proceso de Admisión Universitaria	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables	Información sobre procesos, requisitos, fechas importantes, estrategias de preparación.

			preparándose para procesos de admisión.	
	14-18 octubre	Becas y Financiamiento Educativo	Acompañar en la construcción del proyecto de vida profesional identificando opciones de financiamiento.	Información sobre becas, créditos educativos, programas de apoyo, gestión de recursos.
	21-25 octubre	Networking y Redes Profesionales	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables desarrollando redes de contacto profesional.	Talleres de networking, uso de redes sociales profesionales, construcción de relaciones.
NOVIEMBRE	28 oct-1 noviembre	Simulacro de Examen de Admisión	Acompañar en la construcción del proyecto de vida profesional mediante preparación práctica para admisión.	Simulacros reales, retroalimentación, estrategias de mejora, manejo de ansiedad.
	4-8 noviembre	Construcción de Portafolio Profesional	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables desarrollando herramientas de presentación profesional.	Diseño de CV, portafolio digital, cartas de presentación, perfil profesional.
	11-15 noviembre	Conferencias con Profesionales Exitosos	Acompañar en la construcción del proyecto de vida profesional mediante testimonios inspiradores.	Conferencias magistrales, paneles de profesionales, sesiones de preguntas y respuestas.
	18-22 noviembre	Proyecto de Impacto Social	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables desarrollando conciencia de responsabilidad social profesional.	Diseño de proyectos sociales, vinculación comunitaria, compromiso ciudadano.

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

	25 nov-29 noviembre	Plan de Vida a 10 años	Acompañar en la construcción del proyecto de vida profesional proyectando metas a largo plazo.	Planificación estratégica personal, visión futura, metas escalonadas.
DICIEMBRE	2-6 diciembre	Preparación Final para Admisión	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables culminando la preparación para universidad.	Repaso integral, estrategias finales, preparación psicológica,
	9-13 diciembre	Red de Apoyo para Transición Universitaria	Acompañar en la construcción del proyecto de vida profesional fortaleciendo redes.	Construcción de redes, mentorías, grupos de apoyo mutuo.
	16-19 diciembre	Celebración de Logros y Proyección Futura	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables celebrando el proceso y comprometiéndose con el futuro.	Ceremonia de reconocimiento de logros, portafolios de evidencias del proceso, compromisos públicos futuros, círculos de reflexión grupal.

10.6 ORIENTACIÓN ESCOLAR PROFESIONAL/ SEMESTRE VI

MES	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGÍA
ENERO	Confirmación de Decisión Vocacional Final	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables en la definición definitiva del proyecto de vida profesional.	Entrevistas individualizadas de confirmación vocacional, análisis de congruencia entre autoconocimiento y elección, reafirmación consciente de decisiones, elaboración de carta de compromiso personal.
FEBRERO	Preparación Intensiva para Examen de Admisión	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables mediante preparación integral para ingreso universitario.	Cursos intensivos de preparación académica, simulacros cronometrados semanales, técnicas de manejo de ansiedad ante exámenes, estrategias de optimización del rendimiento.
	Gestión de Trámites y Procesos Universitarios	Acompañar en la construcción del proyecto de vida profesional facilitando la navegación en procesos administrativos universitarios.	Talleres de gestión de trámites universitarios, acompañamiento personalizado en documentación, cronograma de fechas importantes, sistema de recordatorios y seguimiento.
	Desarrollo de Habilidades para la Vida Universitaria	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables desarrollando competencias específicas para el éxito universitario.	Talleres de metodología de estudio universitario, gestión avanzada del tiempo, habilidades de vida independiente, técnicas de investigación académica.
	Construcción de Redes de Apoyo para Transición Universitaria	Acompañar en la construcción del proyecto de vida profesional fortaleciendo vínculos de apoyo para la transición educativa.	Construcción de redes de contacto, encuentros con estudiantes universitarios exitosos, programa de mentorías con egresados, grupos de apoyo entre aspirantes.

MARZO	Aplicación de Exámenes de Admisión Acompañamiento	de y	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables ejecutando responsablemente el proceso de admisión universitaria.	Acompañamiento presencial en aplicación de exámenes, apoyo emocional durante el proceso, técnicas de relajación inmediatas, seguimiento personalizado post-examen.
	Desarrollo de Plan de Contingencia Vocacional		Acompañar en la construcción del proyecto de vida profesional desarrollando flexibilidad y opciones alternativas viables.	Análisis sistemático de opciones alternativas, construcción de planes B y C realistas, desarrollo de flexibilidad cognitiva para la toma de decisiones, estrategias de adaptación
	Diseño e Implementación de Proyecto de Servicio Social		Acompañar en la construcción del proyecto de vida profesional preparándose integralmente para diferentes escenarios de admisión.	Talleres de manejo de expectativas, estrategias de afrontamiento emocional, preparación para diferentes resultados, fortalecimiento de resiliencia y autoestima
	Preparación Emocional para Resultados Admisión	para de	Acompañar en la construcción del proyecto de vida profesional preparándose integralmente para diferentes escenarios de admisión.	Talleres de manejo de expectativas, estrategias de afrontamiento emocional, preparación para diferentes resultados, fortalecimiento de resiliencia y autoestima.
ABRIL	Análisis de Resultados Confirmación de Decisión Final	y de	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables analizando objetivamente resultados y confirmando elección definitiva.	Ánalisis objetivo de resultados obtenidos, proceso grupal de toma de decisiones, técnicas de decisión multicriterio, confirmación consciente y responsable de elección final
	Preparación Integral para la Transición Universitaria		Acompañar en la construcción del proyecto de vida profesional preparando holísticamente la transición a educación superior.	Talleres de transición educativa, construcción de expectativas universitarias realistas, desarrollo de habilidades de

			adaptación, preparación para autonomía académica.
	Elaboración de Plan de Vida Universitario Detallado	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables planificando estratégicamente la etapa universitaria.	Planificación académica semestre por semestre, establecimiento de metas SMART universitarias, diseño de estrategias de éxito académico, cronograma de objetivos a corto y mediano plazo.
MAYO	Consolidación de Identidad Profesional y Ética	Acompañar en la construcción del proyecto de vida profesional consolidando la identidad profesional y valores éticos.	Talleres de identidad profesional, exploración de valores profesionales específicos, análisis de ética profesional, construcción de código personal de conducta profesional.
	Compromiso con Transformación Social y Desarrollo Sustentable	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables asumiendo compromiso explícito con desarrollo social sustentable y transformación comunitaria.	Talleres de responsabilidad social profesional, diseño de proyectos de impacto social, compromiso con desarrollo sustentable, vinculación profesión-transformación social.
	Presentación Pública de Proyectos de Vida Consolidados	Acompañar en la construcción del proyecto de vida profesional presentando integralmente el proyecto de vida construido durante el bachillerato.	Presentaciones públicas estructuradas, evaluación entre pares constructiva, retroalimentación de la comunidad educativa, validación social del proyecto de vida.
	Construcción de Red de Egresados y Sistema de Seguimiento	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables estableciendo vínculos permanentes de seguimiento y apoyo mutuo continuo.	Construcción formal de red de egresados, establecimiento de protocolo de seguimiento, compromiso de vinculación permanente con institución, sistema de mentorías reversas.

JUNIO	Ceremonia de Graduación y Reconocimiento de Logros	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones responsables celebrando el logro académico integral y proyectándose conscientemente al futuro profesional.	Ceremonia oficial de graduación, entrega de reconocimientos por logros específicos, testimonios públicos de transformación personal, proyección pública de compromisos futuros.
	Evaluación Final Integral y Sistematización del Proceso	Acompañar en la construcción del proyecto de vida profesional evaluando comprehensivamente todo el proceso de orientación vivido.	Evaluación participativa de todo el proceso, sistematización colectiva de experiencias y aprendizajes, construcción de recomendaciones para futuras generaciones, cierre reflexivo del proceso formativo.

10.7 ACTIVIDADES TRANSVERSALES Y PERMANENTES: DURANTE TODO EL CICLO ESCOLAR

Tipo de actividad	Frecuencia	Objetivo	Metodología
Asesorías Individuales	Semanal	Proporcionar acompañamiento personalizado según necesidades específicas de cada estudiante.	Entrevistas individuales, seguimiento personalizado, planes de intervención individual, registros de seguimiento.
Grupos de Apoyo Temáticos	Quincenal	Crear espacios de apoyo mutuo entre estudiantes con intereses o necesidades similares.	Grupos de autoayuda, círculos de apoyo, metodología de grupos focales, apoyo entre pares.
Monitoreo Académico	Mensual	Realizar seguimiento sistemático del rendimiento académico y desarrollo socioemocional.	Revisión de calificaciones, entrevistas con docentes, análisis de tendencias, intervención temprana.
Vinculación con Familias	Bimestral	Involucrar a las familias en el proceso de orientación y desarrollo integral del estudiante.	Talleres para padres, reuniones informativas, comunicación sistemática, escuela para padres.
Coordinación Interdisciplinaria	Mensual	Articular el trabajo de orientación con otras áreas académicas y de apoyo estudiantil.	Reuniones de coordinación, trabajo colaborativo, intercambio de información, planes integrados.
Actualización de Recursos	Semestral	Mantener actualizada la información vocacional, de salud y recursos institucionales.	Investigación continua, actualización de bases de datos, evaluación de recursos, mejora continua.

XII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

La evaluación del programa de servicio departamental de orientación educativa en la Universidad Autónoma de Sinaloa es fundamental para garantizar su eficacia y mejora continua. Este proceso sistemático analiza el impacto en el desarrollo académico, personal y social de los estudiantes, utilizando indicadores cuantitativos y cualitativos. Pérez Juste (2006) lo define como "un proceso sistemático de recogida de información relevante orientado a valorar la calidad y los logros de un programa educativo, como base para la posterior toma de decisiones de mejora tanto del programa como del personal implicado" (p. 32).

Las características clave de esta evaluación incluyen su naturaleza integral, continua, sistemática, objetiva y participativa. Está contextualizada al entorno específico del bachillerato, formativa en su enfoque y flexible para adaptarse a circunstancias cambiantes. Centra su atención en el estudiante, es multidimensional al evaluar diversos aspectos como eficacia y pertinencia, y se rige por principios éticos. Fundamentalmente, está orientado a la toma de decisiones para la mejora continua del programa de orientación educativa.

Esta evaluación permite ajustar estrategias, optimizar recursos y asegurar que el programa responda efectivamente a las necesidades cambiantes de la comunidad universitaria, involucrando a todos los actores relevantes en un proceso riguroso y estructurado mediante el uso de indicadores cualitativos y cuantitativos, estos proporcionan diferentes tipos de información, cada uno con sus propias fortalezas y limitaciones.

Los indicadores cuantitativos se centran en datos numéricos y medibles. Según Pérez Juste (2006), "Los indicadores cuantitativos son aquellos que se expresan en valores o datos numéricos" (p. 45). Estos pueden incluir tasas de retención, promedios académicos y número de intervenciones realizadas. Su fortaleza radica en su objetividad y facilidad de comparación.

Por otro lado, los indicadores cualitativos ofrecen una perspectiva más profunda y contextual. Stufflebeam y Shinkfield (2007) señalan que "Los indicadores cualitativos proporcionan información sobre las cualidades y características no

numéricas del programa, permitiendo una comprensión más rica y detallada de los procesos y experiencias" (p. 78). Estos pueden incluir percepciones de los estudiantes, cambios de actitud y desarrollo de habilidades socioemocionales.

La combinación de ambos tipos de indicadores es crucial. Como afirma Sanz Oro (2010), "Una evaluación comprensiva de un programa de orientación educativa debe integrar tanto indicadores cuantitativos como cualitativos para capturar la complejidad y multidimensionalidad del impacto del programa" (p. 112). Esta integración permite una evaluación más completa y matizada del servicio capturando tanto los resultados medibles como los aspectos más útiles y contextuales del impacto del programa.

A. Indicadores de desempeño cuantitativo

El programa departamental de orientación educativa de la Universidad Autónoma de Sinaloa se estructura en cuatro líneas de intervención fundamentales, cada una con sus propios indicadores de evaluación. A nivel estatal se mide la efectividad de las políticas implementadas y el grado de integración de la orientación en el plan de estudios. Los indicadores clave incluyen el porcentaje de personal formado en orientación educativa y el nivel de compromiso institucional con el programa. Estos datos permiten evaluar cómo la Orientación se ha convertido en parte integral de la cultura universitaria.

- La orientación institucional se enfoca en indicadores medibles que reflejan el nivel de integración y compromiso de los estudiantes con la institución. Estos indicadores incluyen el porcentaje de participación en actividades de inducción y eventos culturales institucionales, la tasa de involucramiento en proyectos de servicio comunitario vinculados a la universidad, y el número de estudiantes que se unen a grupos estudiantiles o participan en proyectos de investigación.
- La orientación psicopedagógica se centra en el desarrollo académico de los estudiantes. Los indicadores en esta área incluyen la tasa de mejora en el rendimiento académico, el número de estrategias de aprendizaje

implementadas y el porcentaje de estudiantes que reportan una mejora en sus habilidades de estudio. Se presta especial atención a la eficacia de las intervenciones individuales y grupales, midiendo no solo los resultados académicos, sino también el desarrollo de competencias metacognitivas y la autonomía en el aprendizaje.

- En el ámbito de la orientación preventiva, los indicadores se centran en la eficacia de los programas implementados para abordar conductas de riesgo y promover el bienestar estudiantil. Se evalúa el número y la calidad de los programas preventivos, la tasa de participación estudiantil en estas actividades y, fundamentalmente, la reducción en incidentes relacionados con conductas de riesgo. Además, se mide el impacto de las intervenciones en áreas como la educación para la salud y la educación en sexualidad integral y de género, evaluando cambios en conocimientos, actitudes y comportamientos.
- La orientación escolar profesional se evalúa a través de indicadores que reflejan la eficacia en la preparación de los estudiantes para su futuro académico y profesional. Esto incluye el número de estudiantes que reciben orientación vocacional, la tasa de satisfacción con la orientación profesional recibida y el porcentaje de egresados que siguen la trayectoria profesional planeada. Se presta especial atención a la relevancia y actualidad de la información proporcionada, así como a la capacidad del programa para adaptar sus servicios a las cambiantes demandas del mercado laboral y las aspiraciones de los estudiantes.

b. Indicadores de desempeño cualitativo

El programa departamental de orientación educativa en el bachillerato de la UAS, aborda aspectos específicos del desarrollo integral de los estudiantes, mientras se alinea con los recursos socioemocionales propuestos por la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

- La orientación institucional, primera línea de intervención, se enfoca en cultivar un fuerte sentido de pertenencia e identidad con la UAS. Esta línea se entrelaza con el recurso socioemocional de "práctica y colaboración ciudadana" de la NEM, promoviendo la participación activa de los estudiantes en la vida universitaria y comunitaria. Se implementan estrategias como programas de inducción, eventos culturales y proyectos de servicio comunitario que no solo fortalecen la conexión con la institución, sino que también desarrollan habilidades de ciudadanía responsable y compromiso social. Para evaluar cualitativamente esta línea, se pueden realizar entrevistas en profundidad con los estudiantes para comprender su sentido de pertenencia, análisis de narrativas personales sobre su experiencia en la UAS, y observaciones participantes en eventos institucionales para evaluar el nivel de compromiso y entusiasmo de los estudiantes.
- La orientación psicopedagógica, segunda línea, se alinea estrechamente con el recurso de "educación para la salud" de la NEM, abordando no solo el rendimiento académico, sino también el bienestar integral del estudiante. Esta línea incluye estrategias para mejorar las habilidades de estudio, manejo del estrés y autorregulación emocional. Se implementan talleres, sesiones de atención individualizada y programas de apoyo que fomentan un enfoque holístico del aprendizaje, considerando tanto los aspectos cognitivos como los emocionales y físicos del bienestar estudiantil. La evaluación cualitativa de esta línea puede incluir grupos focales para discutir la efectividad de las estrategias de aprendizaje, análisis de diarios reflexivos de los estudiantes sobre su progreso académico y emocional, y estudios de caso de estudiantes que han mostrado mejoras significativas.
- La tercera línea, orientación preventiva, se relaciona directamente con los recursos de "educación para la salud" y "educación en sexualidad integral y género" de la NEM. Esta línea abarca programas de prevención de conductas de riesgo, educación sexual integral y promoción de la equidad

de género. Se desarrollan campañas informativas, talleres interactivos y grupos de apoyo que no solo previenen problemas, sino que también crean una cultura de respeto, inclusión y autocuidado entre los estudiantes. Para evaluar cualitativamente esta línea, se pueden realizar análisis de contenido de los trabajos y proyectos de los estudiantes relacionados con estos temas, entrevistas semi-estructuradas para evaluar cambios en actitudes y comportamientos, y observaciones de interacciones en el aula para evaluar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

- Finalmente, la orientación escolar profesional se alinea con la "práctica y colaboración ciudadana" de la NEM, preparando a los estudiantes para su futuro académico y profesional. Esta línea incluye actividades de exploración vocacional, orientación sobre opciones de educación superior y desarrollo de habilidades para la vida laboral. Se organizan ferias de carreras, sesiones de asesoramiento individualizado y programas de mentoría que no solo informan sobre opciones profesionales, sino que también desarrollan competencias como la toma de decisiones, la planificación a largo plazo y la adaptabilidad, esenciales para el éxito en el mundo laboral y para una participación en la sociedad. La evaluación cualitativa de esta línea puede incluir análisis de portafolios de carrera de los estudiantes, entrevistas de seguimiento con egresados para evaluar la relevancia y utilidad de la orientación recibida, y estudios de caso longitudinales de estudiantes desde su ingreso hasta su inserción profesional.

En conjunto, estas cuatro líneas de intervención, al integrar los recursos socioemocionales de la Nueva Escuela Mexicana, crean un programa de orientación educativa comprensivo y adaptado a las necesidades contemporáneas de los estudiantes del bachillerato de la UAS. Este enfoque integral no solo prepara a los jóvenes para el éxito académico, sino que también los equipa con las habilidades socioemocionales y cívicas necesarias para enfrentar los desafíos del siglo XXI y contribuir positivamente a su comunidad y

sociedad en general. La evaluación cualitativa de todo el programa puede incluir una metasíntesis de los hallazgos de las evaluaciones individuales de cada línea, complementada con un análisis fenomenológico de las experiencias globales de los estudiantes en el programa de orientación educativa.

c) Métodos de evaluación

La evaluación de programas educativos, particularmente en el campo de la orientación educativa, demanda un enfoque metodológico diverso y riguroso para capturar la complejidad inherente a sus impactos. Stufflebeam (2007) define la evaluación como un proceso multifacético que implica la recopilación y aplicación de información descriptiva y valorativa sobre diversos aspectos de un objeto. Esta conceptualización resalta la necesidad de emplear una gama de métodos evaluativos que integren tanto datos cuantitativos como cualitativos. En el contexto de la orientación educativa, estos métodos, que van desde encuestas y análisis estadísticos hasta entrevistas en profundidad y estudios de caso, proporcionan a educadores y administradores herramientas esenciales para comprender la eficacia de sus intervenciones, identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas. Cada método aporta una perspectiva única y complementaria, contribuyendo a una visión holística del programa evaluado y facilitando su desarrollo continuo en respuesta a las necesidades cambiantes de los estudiantes y la institución educativa.

A continuación, se presentan diversas técnicas e instrumentos de evaluación que pueden ser utilizadas para evaluar la aplicación del programa de orientación educativa en cada una de las Unidades Académicas del Bachillerato, desde la perspectiva de los distintos actores involucrados: alumnos, docentes, directivos, personal administrativo y padres de familia:

Tabla. Técnicas e instrumentos de evaluación de la aplicación del Servicio Departamental de Orientación Educativa.

Técnica e instrumentos de evaluación	Descripción
Encuestas	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de satisfacción para estudiantes al final de cada proceso de intervención (individual y grupal). • Cuestionarios anuales para alumnos sobre la eficacia del programa (Seleccionar una muestra de la población estudiantil). • Encuestas de seguimiento para egresados sobre el impacto a largo plazo del programa.
Grupos focales	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones semestrales con grupos representativos de estudiantes. • Reuniones con docentes, tutores y directivos para recoger percepciones y sugerencias. • Grupos de diálogo con padres de familia para valorar los compromisos asumidos por los alumnos atendidos en el contexto escolar.
Análisis de datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión semestral de calificaciones y promedios en coordinación con el programa Institucional de Tutorías. • Análisis de tendencias en tasas de aprobación y reprobación. • Seguimiento longitudinal del desempeño de los estudiantes atendidos.
Observación directa	<ul style="list-style-type: none"> • Observaciones estructuradas de sesiones de orientación. • Evaluación de la implementación de estrategias en el aula.
Portafolios de evidencias	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de trabajos y proyectos de los estudiantes. • Documentación de casos de éxito y lecciones aprendidas.

d) Periodicidad de la evaluación

Según Martínez y Rodríguez (2022) "La periodicidad de la evaluación es crucial para el éxito continuo del programa de orientación educativa. Permite un seguimiento constante, facilitando ajustes oportunos y mejoras basadas en datos actualizados. La evaluación regular asegura la relevancia del programa, identifica tendencias emergentes y garantiza una respuesta ágil a las necesidades cambiantes de los estudiantes, manteniendo así la eficacia y pertinencia del programa a lo largo del tiempo" (p. 157).

En seguida se presenta los momentos en los que se puede llevar a cabo registro de información y análisis de datos para intervenciones oportunas.

Periodicidad de la evaluación	Descripción
Evaluación continua	<ul style="list-style-type: none"> Registro diario de intervenciones y sus resultados inmediatos. Reuniones mensuales del equipo de orientación para revisión de casos. Monitoreo mensual de indicadores clave de desempeño.
Informes semestrales	<ul style="list-style-type: none"> Recopilación y análisis de datos cuantitativos del semestre. Síntesis de resultados cualitativos (encuestas, grupos focales). Evaluación del cumplimiento de objetivos semestrales. Identificación de áreas de mejora y ajustes necesarios.
Informes anuales	<ul style="list-style-type: none"> Ánalisis comparativo de datos semestrales. Evaluación del cumplimiento de los objetivos anuales. Revisión de la eficacia general del programa.

	<ul style="list-style-type: none">• Propuestas de modificaciones sustanciales al programa de cada unidad académica.• Planeación estratégica para el próximo año escolar.
--	---

Este sistema integral de evaluación permite un monitoreo constante de la efectividad del programa de orientación educativa, facilitando ajustes oportunos y una mejora continua basada en evidencias. La combinación de métodos cuantitativos y cualitativos proporciona una visión holística del impacto del programa en el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

Figura. Síntesis de un modelo de evaluación de la aplicación del programa departamental por unidad académica



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevez, Y., & Simental, L. (2013). La Orientación en México. Su historia y perfil del Orientador. *Revista Pilquen* (10), 1-10. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/364982>
- Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación, A.C. (2006). Código ético del Orientador Educativo. Recuperado de: [codigo.pdf \(ampo.org.mx\)](https://codigo.pdf (ampo.org.mx))
- Bosada, M. (2022). *Las competencias necesarias de todo profesional de la orientación*. Educaweb. Recuperado de: [Las competencias que todo profesional de la orientación debe tener - educaweb.com](https://www.educaweb.com/areas/competencias-orientacion)
- Bueno, A. (2013). *Análisis retrospectivo del Bachillerato de la UAS: 1873-2006 [Tesis de doctorado]*. Escuela Normal de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, México.
- Bueno, A. (abril de 2002). *Monografías*. Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos94/practica-orientacion-educativa-bachillerato-uas/practica-orientacion-educativa-bachillerato-uas>
- Covantes, A. (1985). Modelo de estructura para la implementación en el bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa". Culiacán, Sinaloa, México: DGEP-UAS.
- DEGP. (2019). *Dirección General de Escuelas Preparatorias*. Obtenido de <https://dgep.uas.edu.mx/nms/conocenos.php>
- DGB. (2017). Documento Base del Bachillerato General. Modelo Educativo para la Educación Obligatoria MEPEO. México.
- DGEP-UAS. (septiembre de 2018). *Dirección General de Escuelas Preparatorias*. Obtenido de <https://dgep.uas.edu.mx/programas2018/>
- Diario Oficial de la Federación (2024). Ley General de Salud. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgs.htm>
- DOF. (15 de enero de 2003). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=706001&fecha=15/01/2003#gsc.tab=0
- Los 3 niveles de prevención de la salud de Tema de salud pública y comunidad, universidad olmeca A.C 2022

- Martínez González, et. al. (2017). Caracterización de la Orientación Educativa. Modelo de Orientación Educativa en el Sistema de Educación Media Superior. Recuperado de:
- Martínez, L., & Rodríguez, J. (2022). Evaluación continua en programas de orientación educativa: Estrategias y mejores prácticas. Revista Iberoamericana de Educación Superior, 13(2), 145-163.
- Medina, R., Ávila, N., & Medina, G. (agosto de 2018). *Dirección General de Escuelas Preparatorias*. Obtenido de <https://dgep.uas.edu.mx/programas2018/>
- Modelos de recursos para la planeación de unidades Médicas de la Secretaría de Salud, Unidades de Especialidades en Salud Mental (UNEME CECOSAMA), secretaria de salud, 2022.
- Molina, D. (2001). Material de Apoyo Instruccional. Curso Orientación Educativa. Barinas: Unellez
- Norma, Á., & Leal, A. (1995). Programa de Orientación Educativa. *Folleto*. DGEP, Culiacán, Sinaloa, México.
- Parras, A., Madrigal, A., Redondo, S., Vale, P. & Navarro, E. (2008). *Orientación Educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. España.
- Practica y Colaboración Ciudadana, Ámbito de la Formación Socioemocional, secretaria de educación publica, subsecretaria de Educación Media Superior, 2023.
- Programa ADIUAS
- Programa Institucional de Tutorías, Universidad Autónoma de Sinaloa, actualización 2022.
- Programa salud mental
- Pérez Juste, R. (2006). Evaluación de programas educativos. La Muralla.
- Pérez Juste, R. (2006). Evaluación de programas educativos. La Muralla.

Ramírez, L., et. al. (2023). Programa de estudios de los Recursos Socioemocionales y Ámbitos de la Formación Socioemocional. Recuperado de:

Referencia bibliográfica:

Reyes, D., Bringas, A. (2019). El perfil del Orientador Educativo en México. Revista Analéctica. Recuperado de: [El perfil del Orientador Educativo en México \(amelica.org\)](https://amelica.org/El_perfil_del_Orientador_Educativo_en_Mexico)

Sanz Oro, R. (2010). El profesor como tutor: Un reto para consolidarse en el ejercicio profesional de la orientación. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 21(2), 346-357.

Sanz, O., et. al. (1998). Roles y Funciones de los Orientadores. Revista de Investigación Educativa. Recuperado de: https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/98042/1/02_RIE_V16_N2_1998_Roles%20y%20funciones%20de%20los%20orientadores.pdf

Secretaría de Educación Pública (2010). Programa de Orientación Educativa. Recuperado de: [Orientacion Educativa Sexto Semestre Liquidacion.pdf \(cobaev.edu.mx\)](https://cobaev.edu.mx/Orientacion_Educativa_Sexto_Semestre_Liquidacion.pdf)

SEP. (2023). *Práctica y colaboración ciudadana. Ámbito de la Formación Socioemocional*. México.

SEP. (8 de febrero de 2024). *Subsecretaría de Educación Media Superior*. Obtenido de <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/propuestaMCCEMS>

Stufflebeam, DL, y Shinkfield, AJ (2007). Teoría de la evaluación, modelos y aplicaciones. Jossey-Bass.

UAS. (2021). *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2025*. Culiacán de Rosales: Andraval Ediciones.

UAS-DEGP. (junio de 2015). *Dirección General de Escuelas Preparatorias*. Obtenido de <https://dgep.uas.edu.mx/programas2015/index.html>

UAS-DGEP. (2013). *Curriculum del Bachillerato UAS 2009* (Primera ed.). Culiacán, Sinaloa, México: Servicios Editoriales Once Ríos.

Enlaces para ver o editar esquemas de este trabajo, (programa canva)

Esquema :Ruta de detección, atención, canalización , seguimiento y acciones afirmativas

Esquema: Programa departamental de orientación educativa

Esquema: Vinculación del departamento con programas

<https://dgb.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/08/7x62hh4eyD-RECURSOS->

[SOCIOEMOCIONALES 3C.pdf](#)

<https://saludsinaloa.gob.mx/index.php/salud-mental/>

<https://sites.google.com/uas.edu.mx/programa-adiuas/qui%C3%A9nes-somos>

https://www.canva.com/design/DAGJ9Rj8kuc/Ryz1hsAFIhRvF0Pzp4y9Rw/edit?utm_content=DAGJ9Rj8kuc&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

https://www.canva.com/design/DAGKshFCIB8/fooh_8_SMHwwCxmB9MZOA/edit?utm_content=DAGKshFCIB8&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

https://www.canva.com/design/DAGKzttkCYc/OOvXB3BGiH3YGSpczaW5jw/view?utm_content=DAGKzttkCYc&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=editor

https://www.sems.udg.mx/sites/default/files/bgc/modelo_de_orientacion_educativa_en_el_sistema_de_educacion_media_superior.pdf

<https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-olmeca-ac/bioquimica/los-3-niveles-de-prevencion-de-la-salud-de-tema-de-salud-publica-y-comunidad/18361797>

Ley General de Educación (2019). De la equidad y excelencia educativa.

Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Bisquerra, R. (2006). Orientación psicopedagógica y educación emocional. Estudios sobre Educación, 11, 9-25.

Santana Vega, LE (2015). Orientación educativa e intervención psicopedagógica: Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales. Pirámide.

García López, J. (2016). Orientación educativa en el nivel medio superior: un modelo integral. Revista Mexicana de Orientación Educativa, 13(31), 38-49.